

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Cardenal Herrera-CEU		Facultad de Veterinaria	46035689
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Veterinaria	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Veterinaria por la Universidad Cardenal Herrera-CEU			
NIVEL MECES		SOLICITA ADSCRIPCIÓN AL NIVEL 3 DEL MECES	
3		Si	
RAMA DE CONOCIMIENTO		CAMPO DE ESTUDIO	CONJUNTO
Ciencias de la Salud		Veterinaria	No
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
HIGINIO MARIN PEDREÑO		Rector	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
HIGINIO MARIN PEDREÑO		Rector	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JOAQUIN JESUS SOPENA JUNCOSA		Decano de la Facultad de Veterinaria	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
C/ Assegadors, 2	46113	Alfara del Patriarca	961369000
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
udec@uchceu.es	Valencia/València		961399000
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Valencia/València, AM 27 de mayo de 2025	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, CAMPO DE ESTUDIO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Veterinaria por la Universidad Cardenal Herrera-CEU	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Ciencias de la Salud				
CAMPO DE ESTUDIO				
Veterinaria				
AGENCIA EVALUADORA				
Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva				
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
MENCIÓN DUAL				
No				

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universidad Cardenal Herrera-CEU		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
067	Universidad Cardenal Herrera-CEU	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
300	75	12
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
6	201	6

1.4-1.9 Universidad Cardenal Herrera-CEU

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
46035689	Facultad de Veterinaria	Si	Si

1.4-1.9.2 Facultad de Veterinaria

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TITULO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS POR MODALIDAD		
300		
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
1500	300	
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN
Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS
El Título de Grado en Veterinaria de la Universidad CEU Cardenal Herrera, en tanto que actividad profesional regulada y teniendo en cuenta las diferentes vertientes de la actividad veterinaria, presenta como principal objetivo preparar al futuro profesional desde una perspectiva generalista para que obtenga una capacitación suficiente acorde con los siguientes objetivos generales: Formar profesionales con sentimientos de solidaridad y deseo de cooperar con otros profesionales sanitarios, así como con una identidad profesional y una personalidad íntegra con principios éticos basados en el humanismo cristiano. Preparar a los alumnos para que adquieran una visión interdisciplinar de la realidad y su naturaleza, y sean capaces de abrirse a la concepción trascendente del ser humano y del mundo. Formar titulados en Veterinaria con conocimientos y capacitación profesional que garanticen la salud de los animales y del hombre mediante: El control de la higiene, la inspección y la tecnología de la producción y elaboración de alimentos de consumo humano desde la producción primaria hasta el consumidor. La prevención, diagnóstico y tratamiento individual o colectivo, así como la lucha contra las enfermedades de los animales, sean considerados éstos individualmente o en grupo, particularmente las zoonosis. El control de la cría, manejo, bienestar, reproducción, protección y alimentación de los animales, así como la mejora de las producciones. La obtención en condiciones óptimas y económicamente rentables de productos de origen animal y la valoración de su impacto ambiental. El conocimiento y aplicación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas en todos los ámbitos de la profesión veterinaria y de la salud pública, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación. El desarrollo de la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades relacionadas con el trabajo en equipo, con el uso eficiente de los recursos y en gestión de calidad. La identificación de riesgos emergentes en todos los ámbitos de la profesión veterinaria Establecer las bases para facilitar el acceso del alumnado a la especialización, postgrado, investigación científica, actividades de desarrollo tecnológico y docencia en un futuro. Estimular en el alumno la capacidad de realizar diseños experimentales sobre la base del método científico y la interpretación de trabajos científicos en el campo de las ciencias de la salud. El desarrollo del plan formativo debe dotar al Veterinario de una capacidad adecuada para el desarrollo de su actividad profesional que siempre se desarrollará: Desde el respeto de los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres. Desde el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos (según la disposición final décima de la ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de Oportunidades, no Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad). De acuerdo con los valores propios de una cultura de Paz y de valores democráticos. Según el apartado 3 de la Orden ECI 333/2008, son objetivos del título: 1. El control de la higiene, la inspección y la tecnología de la producción y elaboración de alimentos de consumo humano desde la producción primaria hasta el consumidor. 2. La prevención, diagnóstico y tratamiento individual o colectivo, así como la lucha contra las enfermedades de los animales, sean considerados éstos individualmente o en grupo, particularmente las zoonosis. 3. El control de la cría, manejo, bienestar, reproducción, protección, y alimentación de los animales, así como la mejora de sus producciones.



4. La obtención en condiciones óptimas y económicamente rentables de productos de origen animal y la valoración de su impacto ambiental.
5. Conocimiento y aplicación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas en todos los ámbitos de la profesión veterinaria y de la salud pública, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
6. Desarrollo de la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades relacionadas con el trabajo en equipo, con el uso eficiente de los recursos y en gestión de calidad.
7. Identificación de riesgos emergentes en todos los ámbitos de la profesión veterinaria

Objetivos según la Directiva Delegada (UE) 2025/1223 de la Comisión, de 10 de abril de 2025, por la que se modifica la Directiva 2005/36/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos mínimos de formación para la profesión de veterinario. En el artículo 38, el apartado 3 se sustituye por el texto siguiente: La formación de veterinario garantizará que el profesional en cuestión ha adquirido los conocimientos y capacidades siguientes:

- a) conocimiento de las ciencias en las que se basan las actividades de la veterinaria y del Derecho de la UE relativo a dichas actividades;
- b) conocimiento adecuado de la estructura, funciones, comportamiento y necesidades fisiológicas de los animales, así como las capacidades y competencias necesarias para su cría, alimentación, bienestar, reproducción e higiene en general.
- c) capacidades y competencias clínicas, epidemiológicas y analíticas requeridas para la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de los animales, así como para la evaluación y gestión del dolor, la realización segura de cirugía aséptica, sedación, anestesia y eutanasia, considerados individualmente o en grupo, incluido un conocimiento específico de las enfermedades que pueden transmitirse a los seres humanos;
- d) conocimientos, capacidades y competencias adecuadas para la medicina preventiva, incluidas competencias sobre bioprotección, encuestas y certificación;
- e) conocimientos adecuados de la higiene y la tecnología empleadas en la obtención, la fabricación y la comercialización de productos alimenticios para animales o de productos alimenticios de origen animal destinados al consumo humano, incluidas las capacidades y competencias necesarias para comprender y explicar las buenas prácticas a este respecto;
- f) conocimientos, capacidades y competencias necesarios para el uso responsable y sensato de los medicamentos veterinarios con el fin de tratar a los animales y garantizar la seguridad de la cadena alimenticia y la protección del medio ambiente;
- g) conocimiento y comprensión adecuados del concepto de «Una sola salud», incluidas las capacidades y competencias para su aplicación e integración en la salud pública veterinaria;
- h) conocimiento de la organización y la gestión relacionadas con una empresa veterinaria, incluida la gestión de consulta y los aspectos económicos de la salud animal; conocimientos, capacidades y competencias adecuados en materia de interacción interpersonal e interprofesional, comunicación, trabajo en equipo y colaboración multidisciplinar;
- i) conocimiento adecuado en materia de gestión de datos, tecnologías de la información y tecnologías digitales, así como capacidades y competencias necesarias para su aplicación práctica en el ámbito veterinario.».

ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO

profesionales de alto nivel científico, con un alto sentido crítico frente a la necesidad de actualización permanente del conocimiento. Analíticos.

HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS

Sí

PROFESIÓN REGULADA:

Veterinario

RESOLUCIÓN

Resolución de 17 de diciembre de 2007, BOE de 21 de diciembre de 2007

NORMA

Orden ECI/333/2008, de 13 de febrero, BOE de 15 de febrero de 2008

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RACOMP52 - Demostrar el conocimiento y uso de los principios y metodologías de la veterinaria, así como la adquisición de las destrezas y competencias descritas en los objetivos generales del título. TIPO: Competencias

RACOMP53 - Evaluar y diagnosticar los distintos tipos de lesiones y su asociación con los procesos patológicos. TIPO: Competencias

RACOMP54 - Identificar enfermedades infecciosas y parasitarias de interés veterinario y gestionar e implementar estrategias de diagnóstico y control frente a ellas TIPO: Competencias

RACOMP55 - Analizar y justificar las actuaciones veterinarias en materia de zoonosis y salud pública. TIPO: Competencias

RACOMP56 - Diseñar e integrar programas de promoción de la salud en los colectivos animales, incluidos los animales silvestres, con el fin de obtener el máximo rendimiento económico de una forma social, ética y sanitariamente aceptables. TIPO: Competencias

RACOMP57 - Desarrollar prácticas pre-profesionales en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en hospitales veterinarios universitarios, clínicas ambulantes, granjas, plantas piloto, departamentos con dispositivos destinados a docencia práctica en el grado de veterinaria, así como estancias en establecimientos veterinarios, mataderos, empresas y organismos externos del ámbito veterinario o afín. TIPO: Competencias

RACOMP58 - Elaborar y defender un trabajo final de grado con carácter transversal y asociado a distintas materias o competencias. TIPO: Competencias



RACOMP59 - Ejercitar la capacidad de autocrítica y sensibilidad hacia la diversidad de personas, culturas y negocios. TIPO: Competencias
RACOMP60 - Desarrollar una visión crítica sobre la ciencia a partir del conocimiento de los condicionantes sociales del desarrollo científico. TIPO: Competencias
RACON01 - Identificar los principios y bases de la biometría y estadística aplicados a las ciencias veterinarias. TIPO: Conocimientos o contenidos
RACON02 - Explicar las bases físicas y químicas de los procesos biológicos y sus aplicaciones a las ciencias veterinarias. TIPO: Conocimientos o contenidos
RACON03 - Describir de la morfología, bionomía y sistemática de los animales y vegetales de interés veterinario. TIPO: Conocimientos o contenidos
RACON04 - Explicar los principios y bases de la estructura de la célula eucariota y su organización en tejidos y órganos. TIPO: Conocimientos o contenidos
RACON05 - Describir los principios y bases de la morfología, topografía y estructura de los órganos y sistemas. TIPO: Conocimientos o contenidos
RACON06 - Explicar los principios y bases de la excitabilidad y comunicación celular. TIPO: Conocimientos o contenidos
RACON07 - Analizar los principios y bases del funcionamiento y regulación de los aparatos y sistemas corporales, así como de la homeostasis. TIPO: Conocimientos o contenidos
RACON08 - Explicar los principios y bases del desarrollo ontogénico, anomalías congénitas y aplicaciones de la embriología. TIPO: Conocimientos o contenidos
RACON09 - Describir los principios y bases moleculares y genéticas de los procesos biológicos. TIPO: Conocimientos o contenidos
RACON10 - Explicar los principios básicos de la biotecnología genética y de la genética de poblaciones. TIPO: Conocimientos o contenidos
RACON11 - Analizar los principios y bases del comportamiento animal y del proceso de domesticación. TIPO: Conocimientos o contenidos
RACON12 - Identificar y estudiar los principios y bases del estudio de los microorganismos y parásitos que afectan a los animales y de aquellos que tengan una aplicación industrial, biotecnológica o ecológica. TIPO: Conocimientos o contenidos
RACON13 - Explicar las bases y aplicaciones técnicas de la respuesta inmune. TIPO: Conocimientos o contenidos
RACON14 - Analizar los principios y bases de la nosología, así como la descripción y patogenia de las alteraciones generales de la estructura y función de las células, tejidos, órganos y sistemas. TIPO: Conocimientos o contenidos
RACON15 - Reconocer y aplicar los principios éticos de la profesión veterinaria. TIPO: Conocimientos o contenidos
RACON16 - Identificar y aplicar la normativa y reglamentación veterinaria. TIPO: Conocimientos o contenidos
RACON17 - Conocer y explicar los principios y bases del bienestar y protección animal, así como las implicaciones bioéticas del ejercicio profesional. TIPO: Conocimientos o contenidos
RACON18 - Reconocer y aplicar los principios y bases de marketing y gestión empresarial de ámbito general y veterinario. TIPO: Conocimientos o contenidos
RACON19 - Conocer y realizar la técnica de necropsia. TIPO: Conocimientos o contenidos
RACON20 - Explicar las bases farmacológicas generales y estudio de los distintos tipos de drogas. TIPO: Conocimientos o contenidos
RACON21 - Describir el origen y desarrollo de las grandes tradiciones de conocimiento de la naturaleza en Occidente, con especial atención a aquellas del ámbito de la historia natural, de la medicina y de la veterinaria. TIPO: Conocimientos o contenidos
RACON22 - Conocer la transmisión y mantenimiento de las enfermedades y métodos de estudio de las enfermedades en las poblaciones. TIPO: Conocimientos o contenidos
RACON23 - Conocer e identificar los componentes y características de los alimentos. TIPO: Conocimientos o contenidos
RACON24 - Conocer y describir los procedimientos tecnológicos de obtención, conservación y transformación de los alimentos. TIPO: Conocimientos o contenidos
RACON25 - Explicar los cambios, alteraciones y adulteraciones que pueden sufrir. TIPO: Conocimientos o contenidos
RACON26 - Identificar y aplicar los criterios sanitarios y bases legales de la inspección, incluida la inspección veterinaria ante y post mortem. TIPO: Conocimientos o contenidos
RACON27 - Conocer y aplicar la inspección de establecimientos y productos. TIPO: Conocimientos o contenidos



RACON28 - Conocer y describir la seguridad alimentaria y salud pública. TIPO: Conocimientos o contenidos
RACON45 - Conocer y evaluar los fundamentos e instalaciones ganaderas e higiene ambiental. TIPO: Conocimientos o contenidos
RACON61 - Identificar y conocer los tóxicos naturales y de síntesis. TIPO: Conocimientos o contenidos
RACON63 - Conocer los principios de igualdad, inclusión, sostenibilidad y justicia social para su aplicación en el contexto de la profesión veterinaria. TIPO: Conocimientos o contenidos
RAHAB29 - Identificar y analizar los principios y bases de las características etnológicas y productivas, con especial referencia al manejo. TIPO: Habilidades o destrezas
RAHAB30 - Aplicar métodos y procedimientos de exploración clínica, técnicas diagnósticas complementarias y su interpretación, incluyendo el diagnóstico por la imagen y radiobiología. TIPO: Habilidades o destrezas
RAHAB31 - Desarrollar el estudio clínico del individuo enfermo y aplicar de los tratamientos médicos, quirúrgicos o higiénico # dietéticos que requiera, así como de las enfermedades esporádicas que afecten a colectivos, con capacidad para dar un diagnóstico. TIPO: Habilidades o destrezas
RAHAB32 - Conocer y realizar las técnicas quirúrgicas utilizadas en veterinaria. TIPO: Habilidades o destrezas
RAHAB33 - Conocer y aplicar la anestesia y reanimación animal. TIPO: Habilidades o destrezas
RAHAB34 - Implementar las técnicas de la reproducción, parto y puerperio: cuidados y enfermedades. TIPO: Habilidades o destrezas
RAHAB35 - Conocer y realizar las técnicas de reproducción asistida. TIPO: Habilidades o destrezas
RAHAB36 - Conocer y aplicar la farmacoterapia. TIPO: Habilidades o destrezas
RAHAB37 - Analizar los principios y las bases de la toxicología animal. TIPO: Habilidades o destrezas
RAHAB38 - Conocer y aplicar la ictiopatología. TIPO: Habilidades o destrezas
RAHAB39 - Establecer y aplicar las medidas técnicas y reglamentos para la prevención, control y erradicación de las enfermedades animales. TIPO: Habilidades o destrezas
RAHAB40 - Conocer y explicar las bases de la producción animal: Sistemas tradicionales y actuales. TIPO: Habilidades o destrezas
RAHAB41 - Identificar y caracterizar las materias primas para la alimentación animal: características, producción y conservación. TIPO: Habilidades o destrezas
RAHAB42 - Conocer las bases de la nutrición animal, y realizar formulación de raciones y fabricación de piensos. TIPO: Habilidades o destrezas
RAHAB43 - Conocer y manejar las aplicaciones genéticas a programas de mejora y salud. TIPO: Habilidades o destrezas
RAHAB44 - Conocer y desarrollar las estrategias y procedimientos reproductivos aplicados a la producción. TIPO: Habilidades o destrezas
RAHAB45 - Conocer y evaluar los fundamentos e instalaciones ganaderas e higiene ambiental. TIPO: Habilidades o destrezas
RAHAB47 - Aplicar técnicas y conocimientos en acuicultura. TIPO: Habilidades o destrezas
RAHAB48 - Implementar buenas prácticas higiénicas, análisis de peligros y puntos de control críticos, así como de control de manipulación y tratamientos. TIPO: Habilidades o destrezas
RAHAB49 - Determinar, gestionar y comunicar riesgos alimentarios. TIPO: Habilidades o destrezas
RAHAB50 - Identificar e investigar brotes de toxiinfecciones alimentarias, identificando la dinámica y demografía de la infección y la intoxicación, la epidemiología y diagnóstico. TIPO: Habilidades o destrezas
RAHAB51 - Conocer y gestionar los sistemas de seguimiento y vigilancia en el ámbito de la higiene, la tecnología y la seguridad alimentaria. TIPO: Habilidades o destrezas
RAHAB62 - Interpretar los principios y las bases de la toxicología medioambiental TIPO: Habilidades o destrezas

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN
El proceso de admisión a la CEU-UCH se describe en nuestro Proceso PC03 de admisión del estudiante de nuevo ingreso. https://www.uchceu.es/docs/calidad/mapa-procesos/PC03-admision-nuevo-ingreso.pdf ACCESO Y ADMISIÓN El proceso de admisión de estudiantes se regirá por los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, tal como regula el artículo 85 de las Normas de Organización y Funcionamiento de la Universidad CEU Cardenal Herrera.



Toda la información relativa al proceso de admisión se encontrará a disposición del alumnado en los medios habituales de comunicación y promoción propios de la Universidad, especialmente en su página web, en donde la información está siempre actualizada. El uso de los formularios existentes en dicha web facilitará al estudiante el proceso de inscripción y matriculación sin tener que desplazarse físicamente al centro.

VÍAS Y REQUISITOS DE ACCESO

Los estudiantes que acceden a la presente titulación deberán cumplir los requisitos marcados por el RD 822/2021 y el RD 534/2024.

No obstante, dado que esta titulación se encuadra en la rama de Ciencias de la Salud, se establece la siguiente prioridad de acceso a la titulación desde el Bachillerato y la Formación Profesional:

Bachillerato Modalidad Científico-tecnológico.

Bachillerato Modalidad Ciencias de la Salud.

Ciclo Formativo de Grado Superior de Formación Profesional de la rama de Ciencias.

REQUISITOS, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

El proceso de admisión a la CEU UCH se desarrolla como se describe en los siguientes enlaces:

[Normativa de admisión en grado de la Universidad CEU Cardenal Herrera](#)

[Normativa de permanencia y condiciones de matrícula para titulaciones de Grado.](#)

[Normas Administrativas y Económicas de Admisión y Matrícula en los Grados de la Universidad CEU Cardenal Herrera para el curso 2024/25](#)

SOLICITUD DE ADMISIÓN

El futuro estudiante completará un formulario de solicitud de admisión a través de la página web de la Universidad CEU Cardenal Herrera. Nótese que podrá elegir dos titulaciones de preferencia en una misma solicitud.

ENTREVISTA PERSONAL

La entrevista personal (previa a la reserva de plaza) tiene un carácter exclusivamente informativo y orientativo. No forma parte del proceso de admisión como criterio evaluativo, ni se pondera en la decisión final de admisión. Su finalidad es ofrecer al futuro estudiante una atención personalizada, resolver dudas sobre el programa académico, y facilitarle información sobre el proceso de inscripción y matrícula.

El futuro estudiante realizará una entrevista con un profesor de la titulación escogida como primera opción. Esta entrevista tiene un doble objetivo: por un lado, que el candidato tenga un contacto directo con la Universidad y con la titulación a la que solicita el acceso. En esta entrevista se ofrecerá al candidato una información completa sobre los estudios y la metodología de trabajo y estudio en la Universidad CEU Cardenal Herrera, sirviendo como ayuda en su proceso de toma de decisiones. Por otro lado, a través de la entrevista se pueden conocer de forma personal y directa las aptitudes y motivaciones del futuro estudiante, lo cual puede ser útil en el proceso de admisión del candidato como estudiante de la Universidad. En cualquier caso, es importante resaltar que esta entrevista solo sigue principios académicos y que los criterios que se utilizan en el proceso de admisión se encuentran en la normativa vigente (RD 822/2021 y RD 534/2024) y en la normativa interna de la Universidad CEU Cardenal Herrera. [Normativa de admisión en grado de la Universidad CEU Cardenal Herrera.](#)

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Según se indica en el artículo 3 de la normativa de admisión en grado de la Universidad CEU Cardenal Herrera, el proceso de admisión se realizará teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

- Opción preferente del candidato/a.
- Criterios de admisión de aplicación al candidato/a en la titulación elegida, que podrán ser los generales o los particulares de la misma.
- Perfil académico del candidato, considerando los cupos por colectivos recogidos en esta normativa y según la titulación de acceso.
- Fases temporales de adjudicación de plazas.

Para poder realizar la admisión en condiciones de igualdad de oportunidades y valorar, a su vez, el esfuerzo académico del candidato, las plazas se adjudicarán siguiendo los siguientes criterios:

- Para quienes hayan superado la prueba de acceso a la universidad, según la regulación aplicable al efecto, se tendrá en cuenta la calificación final obtenida en dicha prueba, ordenándose de mayor a menor entre los candidatos. En caso de no poder aportar la nota media de bachillerato y/o de la citada prueba de acceso por no haber finalizado el curso y/o no haber realizado todavía la prueba, la solicitud del candidato se valorará con un cinco. En el supuesto en que hubiera más solicitudes que plazas ofertadas en la fase temporal de adjudicación, la asignación se hará teniendo en cuenta: la fecha en la que presentó su solicitud de admisión y la nota media obtenida de bachillerato y/o prueba de acceso a la universidad.
- Para quienes estén en posesión del título de Bachillerato Internacional, Bachillerato Europeo, estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales y tengan en su poder un título equivalente al bachiller: Se tendrá en cuenta la calificación final reflejada en la correspondiente credencial de acceso o documento equivalente, ordenándose de mayor a menor.
- Para quienes estén en posesión de un título Ciclo Formativo de Grado Superior, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior, realizados en España, o estén en posesión de un título equivalente a los citados, realiza-



do en el extranjero (dentro o fuera de la UE): Se tendrá en cuenta la calificación final obtenida en dichos estudios (en caso de estudiantes extranjeros, se tomará como tal la nota reflejada en la correspondiente credencial de acceso o documento equivalente) ordenándose de mayor a menor, así como la mayor afinidad entre el ámbito de conocimiento/familia profesional en la que ha cursado sus estudios preuniversitarios y el grado que pretende estudiar en la Universidad CEU Cardenal Herrera.

d. Para quienes estén en posesión de un título extranjero, equivalente al Bachillerato español, emitido por centro educativo de un país ajeno a la Unión Europea: Se tendrá en cuenta la nota media reflejada en el documento de homologación emitido por el Ministerio de Educación. Si el candidato no cuenta con la resolución definitiva y se matricula de forma condicional, su nota de acceso será de cinco puntos.

e. Para quienes estén en posesión de un título extranjero, equivalente al ciclo formativo de grado superior, emitido por centro educativo de un país ajeno a la Unión Europea: Se tendrá en cuenta la nota media reflejada en el documento de homologación emitido por el Ministerio de Educación. Si el candidato no cuenta con la resolución definitiva y se matricula de forma condicional, su nota de acceso será de cinco puntos. De igual modo, se valorará la mayor afinidad entre el ámbito de conocimiento/familia profesional en la que ha cursado sus estudios preuniversitarios y el grado que pretende estudiar en la Universidad CEU Cardenal Herrera.

f. Para quienes estén en posesión de un título universitario español o extranjero de grado o máster oficial: Se tendrá en cuenta la nota media obtenida en esa titulación. Si no constara o no fuera aportada por el interesado, se reflejará una puntuación de referencia al baremar de cinco puntos.

g. Para quienes soliciten traslado de expediente y/o convalidación parcial de estudios extranjeros: Se tendrá en cuenta la nota media con la que accedió a la universidad española y/o la nota media del expediente académico que habrá de aportar para realizar, en su caso, la convalidación de, al menos, 30 créditos ECTS. A los efectos de estas solicitudes se aplicará como criterio la semejanza entre las competencias formativas del título de origen y el de destino, así como la similitud entre el perfil de egreso de ambas titulaciones.

h. Para quienes hayan realizado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25/45 años y/o para quienes tengan más de 40 años y acrediten experiencia laboral: se tendrá en cuenta el informe favorable de admisión del Decanato correspondiente a la titulación solicitada, la afinidad de los estudios y/o experiencia laboral previa, así como la nota obtenida en dicha prueba de acceso. Cuando esta no existiera, se computará como cinco, sin perjuicio de poder someter al candidato a otras pruebas de selección, a criterio de cada Facultad/Escuela, que será público y anunciado con la suficiente antelación. En todos los supuestos citados anteriormente, en caso de no existir plazas suficientes y entre candidatos con idéntica calificación, la admisión se hará en función de la fecha de solicitud de admisión.

RESERVA DE PLAZA Y MATRÍCULA

Una vez realizada la entrevista de admisión, se iniciará el proceso para la reserva de plaza. El estudiante debe inscribirse para formalizar su reserva de plaza:

- Podrá imprimirse desde la intranet de futuro estudiante la documentación necesaria para realizar el pago de la cuota de inscripción.

- A partir de las 24 horas de haber realizado dicho ingreso, deberá cumplimentar el formulario de inscripción en la intranet de futuro estudiante.

Tanto el abono de la cuota como la cumplimentación del formulario de inscripción serán imprescindibles para que la reserva de plaza sea efectiva y así poder solicitar cita de matrícula que se formalizará en la Secretaría General de la Universidad. En nuestro proceso de selección la nota de Selectividad no se tiene en cuenta a estos efectos (excepto en Medicina/Medicine), si bien la matrícula definitiva solo se podrá formalizar una vez cumplidos todos los requisitos legales para el ingreso en la Universidad.

Toda la información relativa al proceso de admisión se encuentra a disposición del alumnado en los medios habituales de comunicación y promoción propios de la Universidad, especialmente en su página web, en donde la información está siempre actualizada. El uso de los formularios existentes en dicha web facilita al estudiante el proceso de inscripción y matriculación sin tener que desplazarse físicamente al centro.

JUSTIFICACIÓN DEL REQUISITO IDIOMÁTICO SOLICITADO A LOS ALUMNOS QUE ACCEDEN AL GRADO

Según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), en el nivel C1 el alumno ha desarrollado las siguientes competencias:

- Comprensión auditiva de discursos y conferencias donde intervienen dos o más participantes.
- Comprensión de textos más complejos.
- Argumentación a favor y en contra sobre cualquier tema. Defender puntos de vista pertenecientes a la vida cotidiana.
- Comprensión y descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos relacionados con la vida cotidiana.
- Comprensión auditiva de discursos extensos, conferencias y debates complejos, incluso cuando no están claramente estructurados o contienen elementos implícitos.
- Comprensión de textos largos y complejos, incluyendo artículos especializados y obras literarias, con capacidad para captar significados implícitos.
- Producción de discursos claros, bien estructurados y detallados sobre temas complejos, mostrando flexibilidad en el uso de estructuras lingüísticas y adecuación al contexto.



- Capacidad para argumentar con fluidez y eficacia, defendiendo puntos de vista sobre temas tanto abstractos como concretos con precisión y matices.
- Expresión espontánea y fluida, sin necesidad de realizar un esfuerzo evidente para encontrar las palabras adecuadas
-

Para acreditar el dominio de dichas competencias, el alumno podrá presentar, dentro de un plazo fijado previamente, el documento original y la fotocopia de alguno de los títulos y diplomas

reconocidos por la CEU-UCH

<https://www.uchceu.es/docs/servicios/idiomas/acreditaciones-uch.pdf>

Aquellos alumnos que no puedan acreditar el nivel mediante documentación tendrán que realizar una prueba idiomática de inglés o español, según corresponda, en unas fechas programadas con antelación, antes de la formalización de la matrícula en el Grado. Dicha prueba es realizada por el Servicio de Idiomas de la Universidad y evalúa las cuatro destrezas: comprensión lectora, redacción escrita, expresión oral y comprensión auditiva. Si el alumno supera dicha prueba, se considerará acreditado el nivel necesario para la formalización del ingreso en el Grado.

Asimismo, la Universidad brindará la posibilidad a los alumnos de realizar el examen BULATS a través de la plataforma CERTIUNI, proyecto de acreditación promovido por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE). Los certificados están avalados por el Ministerio de Educación y Ciencia, la CRUE y la CEOE. Este examen se realizará en la Universidad en unas fechas concretas. El test BULATS disponible en español ha sido desarrollado por la Universidad de Salamanca, organismo experto en evaluación de Español como Lengua Extranjera.

La universidad CEU-Cardenal Herrera es centro examinador del examen DELE (Diploma de Español como Lengua Extranjera), examen realizado por el Instituto Cervantes. Estos diplomas están reconocidos a nivel internacional, y gozan de un gran prestigio entre autoridades educativas en el mundo empresarial. En muchos países los DELE han sido adoptados por autoridades educativas y centros de enseñanza reglada como complemento a sus propios programas de evaluación.

Servicios de apoyo y asesoramiento al alumno con necesidades educativas especiales.

El Servicio de Orientación Universitaria prestará especial interés a los estudiantes con necesidades educativas y discapacidades especiales en este tipo de modalidad y promoverán las acciones necesarias para el buen aprovechamiento de su formación, incluyendo la adecuación de materiales y recursos educativos.

El SOU tiene como misión principal la atención psicopedagógica al alumnado. El servicio atiende las consultas de los estudiantes, directas o derivadas, proporcionando atención psicopedagógica personalizada a los casos que lo requieren, en el idioma de impartición del título que cursan. Además, este servicio presta apoyo para la mejora de la organización del estudio y capacidad de trabajo de los estudiantes, y se ocupa de la formación en competencias transversales para mejorar la empleabilidad del estudiantado.

Así por tanto el SOU se focaliza en tres grandes metas: por una parte, atender las necesidades de apoyo emocional y personal del estudiante que lo requiere y que van más allá de lo meramente académico, por otra parte, prestar apoyo individual o grupal asesorando en formas de organización de trabajo académico de los estudiantes y, por último, mejorar la empleabilidad del estudiante mediante la formación en competencias transversales.

Para conseguir estas tres metas desarrolla actividades como las siguientes, que se enumeran a título ilustrativo que no exhaustivo:

- Orientación vocacional: apoyo en el procedimiento de entrevistas de admisión en caso de que el/la estudiante o el profesor o profesora entrevistador lo soliciten.
- Sesiones de Acogida y Orientación a los estudiantes de nuevo ingreso, en colaboración con Vida en el Campus y las Facultades/Escuela/Campus.
- Orientación personal: atención personal y ayuda psicológica.
- Realización de cursos y seminarios de desarrollo personal sobre problemáticas concretas.
- Orientación académica: seminarios sobre Metodología de Estudio y planes de trabajo personalizados: apoyo psicopedagógico, planificación, dificultades de aprendizaje, mejora del rendimiento etc.
- Apoyo a la acción tutorial de los docentes: formación de profesores y respaldo a la acción tutorial.
- Desarrollo del Plan de Éxito académico, mediante el que se identifican segmentos de estudiantes con bajo rendimiento académico y con excelente rendimiento, para acompañarles en sus necesidades para la mejora del rendimiento.



Formación a los #Peer Mentor#, es decir, a los estudiantes Mentores que participan en el Student Mentoring Programme.

Formación en competencias transversales a través de talleres experienciales.

Desde 1990 la Universidad ofrece un servicio de atención a los estudiantes con discapacidad y/o necesidades especiales que así lo solicitan, estableciendo en cada caso las adaptaciones necesarias, trabajando conjuntamente con el claustro de profesores.

Esta atención se presta actualmente a través de la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad (UAPD) que depende del Vicerrectorado de Calidad y Estudiantes, destinada a atender a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, favorecer la accesibilidad y la eliminación de barreras. Proporcionar apoyo y asesoramiento a los estudiantes con necesidades específicas derivadas de discapacidad, valorar las posibles adaptaciones curriculares y proporcionar los recursos técnicos necesarios, así como asesorar, promover la formación y la sensibilización de la comunidad universitaria sobre las cuestiones relativas a la discapacidad.

Son sus funciones:

-Atención personalizada a los estudiantes con discapacidad y/o necesidades especiales.

La UAPD está dirigida a estudiantes con necesidades específicas derivadas de discapacidad y/o necesidades especiales, y situaciones complejas de salud que tengan consecuencias educativas (procesos de diagnóstico, enfermedades crónicas, períodos de hospitalización).

-Atención a consultas sobre posibles apoyos y adaptaciones en cada caso.

-Gestión de las adaptaciones y recursos técnicos necesarios.

-Atención personalizada para la mejora de recursos de aprendizaje y afrontamiento de las situaciones de evaluación del/la estudiante con discapacidad/necesidades especiales, y posibilidad de seguimiento a lo largo del curso.

-Asesoramiento técnico al profesorado.

-Atención a las familias que lo solicitan.

-Colaboración en la mejora de los recursos de accesibilidad de la Universidad.

La UAPD desarrolla sus funciones fundamentalmente a través de la entrevista personal, en la que se atiende cada consulta. Forma parte la Red SAPDU de Servicios de Apoyo a la Discapacidad en las Universidades.

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos cursados en centros de formación profesional de grado superior

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Convenio

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 3: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

DESCRIPCIÓN

La Universidad CEU Cardenal Herrera cumple la normativa sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, según RD 1618/2011 de 14 de noviembre y el RD 822/2021 de 28 de septiembre por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Esta normativa es genérica para todos los títulos de nuestra Universidad, pudiendo los Decanatos correspondientes aplicar una normativa específica en el caso de titulaciones cuya formación esté destinada al ejercicio de una profesión regulada como es el caso de Veterinaria. Por lo tanto el reconocimiento de créditos se realizará después de que la Comisión de Convalidaciones del Decanato de la Facultad de Veterinaria evalúe la idoneidad de los programas de las materias a convalidar y tenga en cuenta la adecuación de competencias adquiridas.



En este sentido debemos aclarar que para el título de Grado en Veterinaria eliminamos la posibilidad de reconocimiento por enseñanzas oficiales no universitarias y por experiencia profesional tal y como establece el RD 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior según lo indicado en el apartado 4 del artículo 6 **Límites al reconocimiento o convalidación** que establece que ¿cuando el reconocimiento se solicite para cursar enseñanzas conducentes a la obtención de un título que de acceso al ejercicio de una profesión regulada, deberá comprobarse que los estudios alegados responden a las condiciones exigidas a los currículos y planes de estudios cuya superación garantiza la cualificación profesional necesaria¿.

En este enlace se detalla la normativa de la Universidad CEU Cardenal Herrera en la que se describen los criterios para el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos:

[Normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos.](#)

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

Nuestra universidad es una institución innovadora, moderna y de carácter marcadamente internacional.

La movilidad podrá ofertarse para realizar parte de los estudios, cursando materias o asignaturas en otra u otras instituciones universitarias nacionales o extranjeras con las que exista correspondencia de competencias y un convenio de colaboración académica #o mediante la participación del o la estudiante en programas oficiales nacionales o internacionales de movilidad.

La Universidad tiene establecida la siguiente normativa para la gestión de la movilidad del estudiantado:

[Normativa Movilidad en títulos de Grado](#)

[Declaración de Política Erasmus](#)

[Carta Erasmus de Educación Superior](#)

La Universidad CEU Cardenal Herrera asigna a la movilidad la misión de promover entre su alumnado el intercambio de conocimiento, la incorporación de referentes innovadores y, en general, la apertura de la comunidad universitaria al entorno exterior.

La implantación de los principios y recomendaciones de la Convergencia Europea para la creación de un Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y el desarrollo de una normativa de calidad en las universidades españolas fomenta la movilidad de los estudiantes, con especial atención en el acceso a los estudios de otras universidades europeas y a las diferentes oportunidades de formación y servicios relacionados.

A partir de estas premisas, la Universidad impulsa la movilidad de su propio alumnado a través de los programas específicos de intercambio, y la acogida de alumnado ajeno, para lo cual publica en su página Web, de forma actualizada y bilingüe, la información institucional (organización, funcionamiento, normativas, etc.); y la información de todas las titulaciones que ofrece la Universidad, con la descripción detallada de las materias y sus programas, así como una información básica sobre la ciudad y la cultura del país que puede guiar al alumnado en su elección.

La Universidad CEU Cardenal Herrera, a través de la [Oficina de Relaciones Internacionales](#), dependiente del Vicerrectorado de Internacionalización y Vida Universitaria, promueve y facilita la movilidad de sus estudiantes.

Para ello respeta y observa los principios de los programas internacionales de cada centro con relación a la movilidad, garantizando el apoyo a los proyectos internacionales e informando a la comunidad universitaria de las condiciones y los requisitos que se deben tener en cuenta para ofrecer una movilidad de calidad.

Actualmente hay firmados convenios con las siguientes Universidades que imparten el Grado en Veterinaria:

FREIE UNIVERSITÄT BERLIN (ALEMÁN)

JUSTUS LIEBIG UNIVERSITY GIEßEN (ALEMÁN)

UNIVERSITY OF VETERINARY MEDICINE VIENNA (ALEMÁN)

University of Veterinary, Medicine and Pharmacy in Ko ice # ESLOVAQUIA (INGLÉS)

UNIVERSITY OF VETERINARY MEDICINE # BUDAPEST (INGLÉS)

UNIVERSITÀ DI BOLOGNA - ALMA MATER STUDIORUM (ITALIANO)

UNIVERSITÀ DI PISA (ITALIANO)

UNIVERSITA DEGLI STUDI DI MESSINA (ITALIANO)

UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PADOVA (ITALIANO)

UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PARMA (ITALIANO)

UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PERUGIA (ITALIANO)

UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI TERAMO (ITALIANO)



University of Nairobi # KENIA (INGLÉS)

AKADEMIA ROLNICZA # POLONIA (INGLÉS)

UNIWERSYTET WARMINSKO-MAZURSKI W OLSZTYNIE (FORMERLY AKADE) # POLONIA (INGLÉS)

SZKOLA GLOWNA GOSPODARSTWA WIEJSKIEGO # POLONIA (INGLÉS)

UNIVERSIDADE DE EVORA # PORTUGAL (PORTUGUÉS)

CESPU - COOPERATIVA DE ENSINO SUPERIOR POLITECNICO E UNIVERS # PORTUGAL (PORTUGUÉS)

UNIVERSITY OF LISBON # PORTUGAL (PORTUGUÉS)

UNIVERSITY OF VETERINARY AND PHARMACEUTICAL SCIENCES BRNO # REPÚBLICA CHECA (INGLÉS)

UNIVERSITATEA DE STIINTE AGRONOMICE SI MEDICINA VETERINARA B # RUMANÍA (INGLÉS)

UNIVERSITATEA DE STIINTE AGRICOLE SI MEDICINA VETERINARA CLUJ NAPOCA # RUMANÍA (INGLÉS)

AFYON KOCATEPE UNIVERSITY # TURQUÍA (INGLÉS)

PROGRAMA SICUE:

Universidad Complutense de Madrid

Universidad de Murcia

Universitat Autònoma de Barcelona

Universidad de León

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Universidad de Santiago de Compostela

Universidad de Córdoba

Universidad de Extremadura

Universidad de Zaragoza

Universidad de Murcia

Convenios bilaterales:

Universidade Federal de Goias

Universidad de Buenos Aires UBA

Universidade Estadual do Ceara

UNIVERSIDAD DEL SALVADOR

UNIVERSIDADE PAULISTA (UNIP)

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA

UNIVERSIDAD REGIONAL DE BLUMENAU

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

UNIVERSIDAD NACIONAL VILLA MARIA

University of Nairobi

UNIVERSIDAD RICARDO PALMA DE LIMA

Universidad Técnica de Cotopaxi

ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNICA EN PEQUEÑAS ESPECIES DE LA FEDERA

Universidad Industria de Santander

UNIVERSIDAD CUAUHEMOC PLANTEL AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

Universidade Estadual do Ceará - UECE

Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales

Universidad de Viña del Mar

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO (UNAM)

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA

Universidad de la República Uruguay UDELAR-FVET

Universidade Estadual do Ceará - UECE

Universidad San Francisco de Quito

Duoc UC - LA PONTIFICA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

Cabe resaltar también que la Universidad fomenta la movilidad de los estudiantes en el marco del programa *Lifelong Learning* y los convenios bilaterales de intercambio, permitiéndoles llevar a cabo un período de estudios en otra Universidad con la que se haya establecido el correspondiente acuerdo bilateral y recibir un reconocimiento pleno de dichos estudios en la Universidad de origen, aplicando el Sistema Europeo de Transferencia de Créditos.

Alumnos incoming

Alumnos outgoing

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS		
DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 4: Anexo 1.		
4.1 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Ciencias Básicas		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	CAMPO DE ESTUDIO	
Básica	30 Veterinaria	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RACON02 - Explicar las bases físicas y químicas de los procesos biológicos y sus aplicaciones a las ciencias veterinarias. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RACON03 - Describir de la morfología, bionomía y sistemática de los animales y vegetales de interés veterinario. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Bioestadística y método científico en veterinaria		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	CAMPO DE ESTUDIO	



Básica	30 Veterinaria	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RACON01 - Identificar los principios y bases de la biometría y estadística aplicados a las ciencias veterinarias. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Introducción a la veterinaria		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	CAMPO DE ESTUDIO	
Básica	30 Veterinaria	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RACON15 - Reconocer y aplicar los principios éticos de la profesión veterinaria. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RAHAB29 - Identificar y analizar los principios y bases de las características etnológicas y productivas, con especial referencia al manejo. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Estructura y Función I		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	CAMPO DE ESTUDIO	
Básica	30 Veterinaria	
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RACON05 - Describir los principios y bases de la morfología, topografía y estructura de los órganos y sistemas. TIPO: Conocimientos o contenidos		



RACON04 - Explicar los principios y bases de la estructura de la célula eucariota y su organización en tejidos y órganos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RACON07 - Analizar los principios y bases del funcionamiento y regulación de los aparatos y sistemas corporales, así como de la homeostasis. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RACON08 - Explicar los principios y bases del desarrollo ontogénico, anomalías congénitas y aplicaciones de la embriología. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RACON06 - Explicar los principios y bases de la excitabilidad y comunicación celular. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RACON09 - Describir los principios y bases moleculares y genéticas de los procesos biológicos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Estructura y Función II		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	CAMPO DE ESTUDIO	
Básica	30 Veterinaria	
ECTS NIVEL2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	18	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RACON05 - Describir los principios y bases de la morfología, topografía y estructura de los órganos y sistemas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RACON10 - Explicar los principios básicos de la biotecnología genética y de la genética de poblaciones. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RACON04 - Explicar los principios y bases de la estructura de la célula eucariota y su organización en tejidos y órganos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RACON07 - Analizar los principios y bases del funcionamiento y regulación de los aparatos y sistemas corporales, así como de la homeostasis. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Etnología y bases de la etología y protección animal		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	CAMPO DE ESTUDIO	
Básica	30 Veterinaria	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RACON11 - Analizar los principios y bases del comportamiento animal y del proceso de domesticación. TIPO: Conocimientos o contenidos		



RACON17 - Conocer y explicar los principios y bases del bienestar y protección animal, así como las implicaciones bioéticas del ejercicio profesional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RAHAB29 - Identificar y analizar los principios y bases de las características etnológicas y productivas, con especial referencia al manejo. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Antropología Filosófica		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	CAMPO DE ESTUDIO	
Básica	20 Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RACOMP59 - Ejercitar la capacidad de autocritica y sensibilidad hacia la diversidad de personas, culturas y negocios. TIPO: Competencias		
RACON63 - Conocer los principios de igualdad, inclusión, sostenibilidad y justicia social para su aplicación en el contexto de la profesión veterinaria. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Estructura y Función III		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	CAMPO DE ESTUDIO	
Básica	30 Veterinaria	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RACON05 - Describir los principios y bases de la morfología, topografía y estructura de los órganos y sistemas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RACON07 - Analizar los principios y bases del funcionamiento y regulación de los aparatos y sistemas corporales, así como de la homeostasis. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RACON09 - Describir los principios y bases moleculares y genéticas de los procesos biológicos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Bases de la farmacología y la toxicología		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
9		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RACON20 - Explicar las bases farmacológicas generales y estudio de los distintos tipos de drogas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RACON61 - Identificar y conocer los tóxicos naturales y de síntesis. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Agentes biológicos de interés veterinario		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	CAMPO DE ESTUDIO	
Básica	30 Veterinaria	
ECTS NIVEL2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		9
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RACON12 - Identificar y estudiar los principios y bases del estudio de los microorganismos y parásitos que afectan a los animales y de aquellos que tengan una aplicación industrial, biotecnológica o ecológica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RACON13 - Explicar las bases y aplicaciones técnicas de la respuesta inmune. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Historia de la veterinaria		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
3		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RACOMP59 - Ejercitar la capacidad de autocritica y sensibilidad hacia la diversidad de personas, culturas y negocios. TIPO: Competencias		
RACOMP60 - Desarrollar una visión crítica sobre la ciencia a partir del conocimiento de los condicionantes sociales del desarrollo científico. TIPO: Competencias		



RACON21 - Describir el origen y desarrollo de las grandes tradiciones de conocimiento de la naturaleza en Occidente, con especial atención a aquellas del ámbito de la historia natural, de la medicina y de la veterinaria. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Aspectos legales de la práctica veterinaria		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
3		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RACON15 - Reconocer y aplicar los principios éticos de la profesión veterinaria. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RACON16 - Identificar y aplicar la normativa y reglamentación veterinaria. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Bases aplicadas a la veterinaria		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	15	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RACON10 - Explicar los principios básicos de la biotecnología genética y de la genética de poblaciones. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RACON09 - Describir los principios y bases moleculares y genéticas de los procesos biológicos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RACON18 - Reconocer y aplicar los principios y bases de marketing y gestión empresarial de ámbito general y veterinario. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Introducción a la clínica veterinaria		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	12	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RACON19 - Conocer y realizar la técnica de necropsia. TIPO: Conocimientos o contenidos		



RACON22 - Conocer la transmisión y mantenimiento de las enfermedades y métodos de estudio de las enfermedades en las poblaciones. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RAHAB30 - Aplicar métodos y procedimientos de exploración clínica, técnicas diagnósticas complementarias y su interpretación, incluyendo el diagnóstico por la imagen y radiobiología. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB32 - Conocer y realizar las técnicas quirúrgicas utilizadas en veterinaria. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB33 - Conocer y aplicar la anestesia y reanimación animal. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Biotecnología veterinaria		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
3		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RACOMP60 - Desarrollar una visión crítica sobre la ciencia a partir del conocimiento de los condicionantes sociales del desarrollo científico. TIPO: Competencias		
RACON10 - Explicar los principios básicos de la biotecnología genética y de la genética de poblaciones. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RACON17 - Conocer y explicar los principios y bases del bienestar y protección animal, así como las implicaciones bioéticas del ejercicio profesional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RAHAB35 - Conocer y realizar las técnicas de reproducción asistida. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Biodiversidad y medio ambiente		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
3		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RACON11 - Analizar los principios y bases del comportamiento animal y del proceso de domesticación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RACON17 - Conocer y explicar los principios y bases del bienestar y protección animal, así como las implicaciones bioéticas del ejercicio profesional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: One health: conectando humanos, animales y medio ambiente		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	



ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
3		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RACOMP54 - identificar enfermedades infecciosas y parasitarias de interés veterinario y gestionar e implementar estrategias de diagnóstico y control frente a ellas TIPO: Competencias		
RACOMP55 - Analizar y justificar las actuaciones veterinarias en materia de zoonosis y salud pública. TIPO: Competencias		
RACOMP56 - Diseñar e integrar programas de promoción de la salud en los colectivos animales, incluidos los animales silvestres, con el fin de obtener el máximo rendimiento económico de una forma social, ética y sanitariamente aceptables. TIPO: Competencias		
RACON17 - Conocer y explicar los principios y bases del bienestar y protección animal, así como las implicaciones bioéticas del ejercicio profesional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RACON22 - Conocer la transmisión y mantenimiento de las enfermedades y métodos de estudio de las enfermedades en las poblaciones. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Grandes Libros		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
3		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RACOMP59 - Ejercitar la capacidad de autocritica y sensibilidad hacia la diversidad de personas, culturas y negocios. TIPO: Competencias		
RACON21 - Describir el origen y desarrollo de las grandes tradiciones de conocimiento de la naturaleza en Occidente, con especial atención a aquellas del ámbito de la historia natural, de la medicina y de la veterinaria. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Clínica de animales de compañía I		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	20	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		20
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		



4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RACOMP53 - Evaluar y diagnosticar los distintos tipos de lesiones y su asociación con los procesos patológicos. TIPO: Competencias		
RACOMP54 - identificar enfermedades infecciosas y parasitarias de interés veterinario y gestionar e implementar estrategias de diagnóstico y control frente a ellas TIPO: Competencias		
RACOMP55 - Analizar y justificar las actuaciones veterinarias en materia de zoonosis y salud pública. TIPO: Competencias		
RAHAB31 - Desarrollar el estudio clínico del individuo enfermo y aplicar de los tratamientos médicos, quirúrgicos o higiénico # dietéticos que requiera, así como de las enfermedades esporádicas que afecten a colectivos, con capacidad para dar un diagnóstico. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB32 - Conocer y realizar las técnicas quirúrgicas utilizadas en veterinaria. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB33 - Conocer y aplicar la anestesia y reanimación animal. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB34 - Implementar las técnicas de la reproducción, parto y puerperio: cuidados y enfermedades. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB35 - Conocer y realizar las técnicas de reproducción asistida. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB36 - Conocer y aplicar la farmacoterapia. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB37 - Analizar los principios y las bases de la toxicología animal. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB39 - Establecer y aplicar las medidas técnicas y reglamentos para la prevención, control y erradicación de las enfermedades animales. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Clínica Equina I		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	1	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RACOMP53 - Evaluar y diagnosticar los distintos tipos de lesiones y su asociación con los procesos patológicos. TIPO: Competencias		
RACOMP54 - identificar enfermedades infecciosas y parasitarias de interés veterinario y gestionar e implementar estrategias de diagnóstico y control frente a ellas TIPO: Competencias		
RACOMP55 - Analizar y justificar las actuaciones veterinarias en materia de zoonosis y salud pública. TIPO: Competencias		
RAHAB31 - Desarrollar el estudio clínico del individuo enfermo y aplicar de los tratamientos médicos, quirúrgicos o higiénico # dietéticos que requiera, así como de las enfermedades esporádicas que afecten a colectivos, con capacidad para dar un diagnóstico. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB32 - Conocer y realizar las técnicas quirúrgicas utilizadas en veterinaria. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB33 - Conocer y aplicar la anestesia y reanimación animal. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB34 - Implementar las técnicas de la reproducción, parto y puerperio: cuidados y enfermedades. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB35 - Conocer y realizar las técnicas de reproducción asistida. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB36 - Conocer y aplicar la farmacoterapia. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB37 - Analizar los principios y las bases de la toxicología animal. TIPO: Habilidades o destrezas		



RAHAB39 - Establecer y aplicar las medidas técnicas y reglamentos para la prevención, control y erradicación de las enfermedades animales. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Introducción a la producción animal		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		12
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAHAB40 - Conocer y explicar las bases de la producción animal: Sistemas tradicionales y actuales. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB41 - Identificar y caracterizar las materias primas para la alimentación animal: características, producción y conservación. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB42 - Conocer las bases de la nutrición animal, y realizar formulación de raciones y fabricación de piensos. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB43 - Conocer y manejar las aplicaciones genéticas a programas de mejora y salud. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Gestión de explotaciones, sanidad y producción de porcino		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RACOMP54 - dentificar enfermedades infecciosas y parasitarias de interés veterinario y gestionar e implementar estrategias de diagnóstico y control frente a ellas TIPO: Competencias		
RACOMP55 - Analizar y justificar las actuaciones veterinarias en materia de zoonosis y salud pública. TIPO: Competencias		
RACOMP56 - Diseñar e integrar programas de promoción de la salud en los colectivos animales, incluidos los animales silvestres, con el fin de obtener el máximo rendimiento económico de una forma social, ética y sanitariamente aceptables. TIPO: Competencias		
RACON22 - Conocer la transmisión y mantenimiento de las enfermedades y métodos de estudio de las enfermedades en las poblaciones. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RAHAB31 - Desarrollar el estudio clínico del individuo enfermo y aplicar de los tratamientos médicos, quirúrgicos o higiénico # dietéticos que requiera, así como de las enfermedades esporádicas que afecten a colectivos, con capacidad para dar un diagnóstico. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB37 - Analizar los principios y las bases de la toxicología animal. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB39 - Establecer y aplicar las medidas técnicas y reglamentos para la prevención, control y erradicación de las enfermedades animales. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB40 - Conocer y explicar las bases de la producción animal: Sistemas tradicionales y actuales. TIPO: Habilidades o destrezas		



RAHAB42 - Conocer las bases de la nutrición animal, y realizar formulación de raciones y fabricación de piensos. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB43 - Conocer y manejar las aplicaciones genéticas a programas de mejora y salud. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB44 - Conocer y desarrollar las estrategias y procedimientos reproductivos aplicados a la producción. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB45 - Conocer y evaluar los fundamentos e instalaciones ganaderas e higiene ambiental. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB62 - Interpretar los principios y las bases de la toxicología medioambiental TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Gestión de explotaciones, sanidad y producción de ovino y caprino		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RACOMP54 - identificar enfermedades infecciosas y parasitarias de interés veterinario y gestionar e implementar estrategias de diagnóstico y control frente a ellas TIPO: Competencias		
RACOMP55 - Analizar y justificar las actuaciones veterinarias en materia de zoonosis y salud pública. TIPO: Competencias		
RACOMP56 - Diseñar e integrar programas de promoción de la salud en los colectivos animales, incluidos los animales silvestres, con el fin de obtener el máximo rendimiento económico de una forma social, ética y sanitariamente aceptables. TIPO: Competencias		
RACON22 - Conocer la transmisión y mantenimiento de las enfermedades y métodos de estudio de las enfermedades en las poblaciones. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RAHAB31 - Desarrollar el estudio clínico del individuo enfermo y aplicar de los tratamientos médicos, quirúrgicos o higiénico # dietéticos que requiera, así como de las enfermedades esporádicas que afecten a colectivos, con capacidad para dar un diagnóstico. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB37 - Analizar los principios y las bases de la toxicología animal. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB39 - Establecer y aplicar las medidas técnicas y reglamentos para la prevención, control y erradicación de las enfermedades animales. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB40 - Conocer y explicar las bases de la producción animal: Sistemas tradicionales y actuales. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB42 - Conocer las bases de la nutrición animal, y realizar formulación de raciones y fabricación de piensos. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB43 - Conocer y manejar las aplicaciones genéticas a programas de mejora y salud. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB44 - Conocer y desarrollar las estrategias y procedimientos reproductivos aplicados a la producción. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB45 - Conocer y evaluar los fundamentos e instalaciones ganaderas e higiene ambiental. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB62 - Interpretar los principios y las bases de la toxicología medioambiental TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Gestión de explotaciones, sanidad y producción de aves y conejos		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		



ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
15		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RACOMP54 - identificar enfermedades infecciosas y parasitarias de interés veterinario y gestionar e implementar estrategias de diagnóstico y control frente a ellas TIPO: Competencias		
RACOMP55 - Analizar y justificar las actuaciones veterinarias en materia de zoonosis y salud pública. TIPO: Competencias		
RACOMP56 - Diseñar e integrar programas de promoción de la salud en los colectivos animales, incluidos los animales silvestres, con el fin de obtener el máximo rendimiento económico de una forma social, ética y sanitariamente aceptables. TIPO: Competencias		
RACON22 - Conocer la transmisión y mantenimiento de las enfermedades y métodos de estudio de las enfermedades en las poblaciones. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RAHAB31 - Desarrollar el estudio clínico del individuo enfermo y aplicar de los tratamientos médicos, quirúrgicos o higiénico # dietéticos que requiera, así como de las enfermedades esporádicas que afecten a colectivos, con capacidad para dar un diagnóstico. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB37 - Analizar los principios y las bases de la toxicología animal. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB39 - Establecer y aplicar las medidas técnicas y reglamentos para la prevención, control y erradicación de las enfermedades animales. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB40 - Conocer y explicar las bases de la producción animal: Sistemas tradicionales y actuales. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB42 - Conocer las bases de la nutrición animal, y realizar formulación de raciones y fabricación de piensos. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB43 - Conocer y manejar las aplicaciones genéticas a programas de mejora y salud. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB44 - Conocer y desarrollar las estrategias y procedimientos reproductivos aplicados a la producción. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB45 - Conocer y evaluar los fundamentos e instalaciones ganaderas e higiene ambiental. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB62 - Interpretar los principios y las bases de la toxicología medioambiental TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Gestión de explotaciones, sanidad y producción en vacuno		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
9		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RACOMP54 - identificar enfermedades infecciosas y parasitarias de interés veterinario y gestionar e implementar estrategias de diagnóstico y control frente a ellas TIPO: Competencias		
RACOMP55 - Analizar y justificar las actuaciones veterinarias en materia de zoonosis y salud pública. TIPO: Competencias		
RACOMP56 - Diseñar e integrar programas de promoción de la salud en los colectivos animales, incluidos los animales silvestres, con el fin de obtener el máximo rendimiento económico de una forma social, ética y sanitariamente aceptables. TIPO: Competencias		
RACON22 - Conocer la transmisión y mantenimiento de las enfermedades y métodos de estudio de las enfermedades en las poblaciones. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RAHAB31 - Desarrollar el estudio clínico del individuo enfermo y aplicar de los tratamientos médicos, quirúrgicos o higiénico # dietéticos que requiera, así como de las enfermedades esporádicas que afecten a colectivos, con capacidad para dar un diagnóstico. TIPO: Habilidades o destrezas		



RAHAB37 - Analizar los principios y las bases de la toxicología animal. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB39 - Establecer y aplicar las medidas técnicas y reglamentos para la prevención, control y erradicación de las enfermedades animales. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB40 - Conocer y explicar las bases de la producción animal; Sistemas tradicionales y actuales. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB42 - Conocer las bases de la nutrición animal, y realizar formulación de raciones y fabricación de piensos. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB43 - Conocer y manejar las aplicaciones genéticas a programas de mejora y salud. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB44 - Conocer y desarrollar las estrategias y procedimientos reproductivos aplicados a la producción. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB45 - Conocer y evaluar los fundamentos e instalaciones ganaderas e higiene ambiental. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB62 - Interpretar los principios y las bases de la toxicología medioambiental TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Doctrina social de la iglesia		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RACOMP59 - Ejercitar la capacidad de autocrítica y sensibilidad hacia la diversidad de personas, culturas y negocios. TIPO: Competencias		
RACON63 - Conocer los principios de igualdad, inclusión, sostenibilidad y justicia social para su aplicación en el contexto de la profesión veterinaria. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Clínica de animales de compañía II		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	17	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
17		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RACOMP53 - Evaluar y diagnosticar los distintos tipos de lesiones y su asociación con los procesos patológicos. TIPO: Competencias		
RACOMP54 - Identificar enfermedades infecciosas y parasitarias de interés veterinario y gestionar e implementar estrategias de diagnóstico y control frente a ellas TIPO: Competencias		
RACOMP55 - Analizar y justificar las actuaciones veterinarias en materia de zoonosis y salud pública. TIPO: Competencias		
RAHAB31 - Desarrollar el estudio clínico del individuo enfermo y aplicar de los tratamientos médicos, quirúrgicos o higiénico # dietéticos que requiera, así como de las enfermedades esporádicas que afecten a colectivos, con capacidad para dar un diagnóstico. TIPO: Habilidades o destrezas		



RAHAB32 - Conocer y realizar las técnicas quirúrgicas utilizadas en veterinaria. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB33 - Conocer y aplicar la anestesia y reanimación animal. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB34 - Implementar las técnicas de la reproducción, parto y puerperio: cuidados y enfermedades. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB35 - Conocer y realizar las técnicas de reproducción asistida. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB36 - Conocer y aplicar la farmacoterapia. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB37 - Analizar los principios y las bases de la toxicología animal. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB39 - Establecer y aplicar las medidas técnicas y reglamentos para la prevención, control y erradicación de las enfermedades animales. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Clínica Equina II		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RACOMP53 - Evaluar y diagnosticar los distintos tipos de lesiones y su asociación con los procesos patológicos. TIPO: Competencias		
RACOMP54 - Identificar enfermedades infecciosas y parasitarias de interés veterinario y gestionar e implementar estrategias de diagnóstico y control frente a ellas TIPO: Competencias		
RACOMP55 - Analizar y justificar las actuaciones veterinarias en materia de zoonosis y salud pública. TIPO: Competencias		
RAHAB31 - Desarrollar el estudio clínico del individuo enfermo y aplicar de los tratamientos médicos, quirúrgicos o higiénico # dietéticos que requiera, así como de las enfermedades esporádicas que afecten a colectivos, con capacidad para dar un diagnóstico. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB32 - Conocer y realizar las técnicas quirúrgicas utilizadas en veterinaria. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB33 - Conocer y aplicar la anestesia y reanimación animal. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB34 - Implementar las técnicas de la reproducción, parto y puerperio: cuidados y enfermedades. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB35 - Conocer y realizar las técnicas de reproducción asistida. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB36 - Conocer y aplicar la farmacoterapia. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB37 - Analizar los principios y las bases de la toxicología animal. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB39 - Establecer y aplicar las medidas técnicas y reglamentos para la prevención, control y erradicación de las enfermedades animales. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Gestión de explotaciones, sanidad y producción en acuicultura y apicultura		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RACOMP54 - Identificar enfermedades infecciosas y parasitarias de interés veterinario y gestionar e implementar estrategias de diagnóstico y control frente a ellas TIPO: Competencias		
RACOMP55 - Analizar y justificar las actuaciones veterinarias en materia de zoonosis y salud pública. TIPO: Competencias		
RACOMP56 - Diseñar e integrar programas de promoción de la salud en los colectivos animales, incluidos los animales silvestres, con el fin de obtener el máximo rendimiento económico de una forma social, ética y sanitariamente aceptables. TIPO: Competencias		
RAHAB37 - Analizar los principios y las bases de la toxicología animal. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB38 - Conocer y aplicar la ictiopatología. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB39 - Establecer y aplicar las medidas técnicas y reglamentos para la prevención, control y erradicación de las enfermedades animales. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB40 - Conocer y explicar las bases de la producción animal: Sistemas tradicionales y actuales. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB41 - Identificar y caracterizar las materias primas para la alimentación animal: características, producción y conservación. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB42 - Conocer las bases de la nutrición animal, y realizar formulación de raciones y fabricación de piensos. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB43 - Conocer y manejar las aplicaciones genéticas a programas de mejora y salud. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB44 - Conocer y desarrollar las estrategias y procedimientos reproductivos aplicados a la producción. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB45 - Conocer y evaluar los fundamentos e instalaciones ganaderas e higiene ambiental. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB47 - Aplicar técnicas y conocimientos en acuicultura. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB62 - Interpretar los principios y las bases de la toxicología medioambiental TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Gestión de Clínica Veterinaria		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RACOMP59 - Ejercitar la capacidad de autocritica y sensibilidad hacia la diversidad de personas, culturas y negocios. TIPO: Competencias		
RACON17 - Conocer y explicar los principios y bases del bienestar y protección animal, así como las implicaciones bioéticas del ejercicio profesional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RACON18 - Reconocer y aplicar los principios y bases de marketing y gestión empresarial de ámbito general y veterinario. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Hospitalización y UCI en clínica de pequeños animales		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		



CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RAHAB31 - Desarrollar el estudio clínico del individuo enfermo y aplicar de los tratamientos médicos, quirúrgicos o higiénico # dietéticos que requiera, así como de las enfermedades esporádicas que afecten a colectivos, con capacidad para dar un diagnóstico. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB32 - Conocer y realizar las técnicas quirúrgicas utilizadas en veterinaria. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB33 - Conocer y aplicar la anestesia y reanimación animal. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB36 - Conocer y aplicar la farmacoterapia. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Ecopatología de la fauna silvestre		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RACOMP54 - dentificar enfermedades infecciosas y parasitarias de interés veterinario y gestionar e implementar estrategias de diagnóstico y control frente a ellas TIPO: Competencias		
RACOMP55 - Analizar y justificar las actuaciones veterinarias en materia de zoonosis y salud pública. TIPO: Competencias		
RACOMP56 - Diseñar e integrar programas de promoción de la salud en los colectivos animales, incluidos los animales silvestres, con el fin de obtener el máximo rendimiento económico de una forma social, ética y sanitariamente aceptables. TIPO: Competencias		
RAHAB33 - Conocer y aplicar la anestesia y reanimación animal. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Bioética		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RACOMP60 - Desarrollar una visión crítica sobre la ciencia a partir del conocimiento de los condicionantes sociales del desarrollo científico. TIPO: Competencias		
RACON15 - Reconocer y aplicar los principios éticos de la profesión veterinaria. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RACON17 - Conocer y explicar los principios y bases del bienestar y protección animal, así como las implicaciones bioéticas del ejercicio profesional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RACON63 - Conocer los principios de igualdad, inclusión, sostenibilidad y justicia social para su aplicación en el contexto de la profesión veterinaria. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Tecnología, higiene y control de los alimentos		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	14	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
	14	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RACON23 - Conocer e identificar los componentes y características de los alimentos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RACON24 - Conocer y describir los procedimientos tecnológicos de obtención, conservación y transformación de los alimentos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RACON25 - Explicar los cambios, alteraciones y adulteraciones que pueden sufrir. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RACON26 - Identificar y aplicar los criterios sanitarios y bases legales de la inspección, incluida la inspección veterinaria ante y post mortem. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RACON27 - Conocer y aplicar la inspección de establecimientos y productos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RAHAB48 - Implementar buenas prácticas higiénicas, análisis de peligros y puntos de control críticos, así como de control de manipulación y tratamientos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Gestión de calidad y seguridad en la industria alimentaria		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	8	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
		8
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RACON28 - Conocer y describir la seguridad alimentaria y salud pública. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RAHAB49 - Determinar, gestionar y comunicar riesgos alimentarios. TIPO: Habilidades o destrezas		



RAHAB50 - Identificar e investigar brotes de toxiinfecciones alimentarias, identificando la dinámica y demografía de la infección y la intoxicación, la epidemiología y diagnóstico. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB51 - Conocer y gestionar los sistemas de seguimiento y vigilancia en el ámbito de la higiene, la tecnología y la seguridad alimentaria. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Clínica en animales de renta		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	8	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
	8	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RACOMP56 - Diseñar e integrar programas de promoción de la salud en los colectivos animales, incluidos los animales silvestres, con el fin de obtener el máximo rendimiento económico de una forma social, ética y sanitariamente aceptables. TIPO: Competencias		
RACON63 - Conocer los principios de igualdad, inclusión, sostenibilidad y justicia social para su aplicación en el contexto de la profesión veterinaria. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RAHAB31 - Desarrollar el estudio clínico del individuo enfermo y aplicar de los tratamientos médicos, quirúrgicos o higiénico # dietéticos que requiera, así como de las enfermedades esporádicas que afecten a colectivos, con capacidad para dar un diagnóstico. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB37 - Analizar los principios y las bases de la toxicología animal. TIPO: Habilidades o destrezas		
RAHAB39 - Establecer y aplicar las medidas técnicas y reglamentos para la prevención, control y erradicación de las enfermedades animales. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Rotatorio preprofesional		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
	12	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RACOMP52 - Demostrar el conocimiento y uso de los principios y metodologías de la veterinaria, así como la adquisición de las destrezas y competencias descritas en los objetivos generales del título. TIPO: Competencias		
RACOMP57 - Desarrollar prácticas pre-profesionales en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en hospitales veterinarios universitarios, clínicas ambulantes, granjas, plantas piloto, departamentos con dispositivos destinados a docencia práctica en el grado de veterinaria, así como estancias en establecimientos veterinarios, mataderos, empresas y organismos externos del ámbito veterinario o afín. TIPO: Competencias		
RACON63 - Conocer los principios de igualdad, inclusión, sostenibilidad y justicia social para su aplicación en el contexto de la profesión veterinaria. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Prácticas tuteladas		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	12	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
12		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RACOMP52 - Demostrar el conocimiento y uso de los principios y metodologías de la veterinaria, así como la adquisición de las destrezas y competencias descritas en los objetivos generales del título. TIPO: Competencias		
RACOMP57 - Desarrollar prácticas pre-profesionales en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en hospitales veterinarios universitarios, clínicas ambulantes, granjas, plantas piloto, departamentos con dispositivos destinados a docencia práctica en el grado de veterinaria, así como estancias en establecimientos veterinarios, mataderos, empresas y organismos externos del ámbito veterinario o afín. TIPO: Competencias		
RACON63 - Conocer los principios de igualdad, inclusión, sostenibilidad y justicia social para su aplicación en el contexto de la profesión veterinaria. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
6		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RACOMP52 - Demostrar el conocimiento y uso de los principios y metodologías de la veterinaria, así como la adquisición de las destrezas y competencias descritas en los objetivos generales del título. TIPO: Competencias		
RACOMP58 - Elaborar y defender un trabajo final de grado con carácter transversal y asociado a distintas materias o competencias. TIPO: Competencias		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 2		
4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
AF 1. Clase magistral: actividad formativa orientada preferentemente a la adquisición de competencias de adquisición de conocimiento. Hace referencia a la exposición oral realizada por un profesor ante un grupo de estudiantes. Son sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos. El tamaño de grupo es amplio, por lo tanto el grupo es único. AF 2. Seminario: actividad formativa orientada preferentemente a la adquisición de competencias de aplicación de los conocimientos y de investigación. Se construye conocimiento a través de la interacción y la actividad. Son sesiones monográficas supervisadas con participación compartida. El tamaño de grupo es variable, tomando como referencia un máximo de 40 alumnos y un mínimo de 20.		



AF 3. Taller: actividad formativa orientada preferentemente a la adquisición de competencias de comunicación de conclusiones y conocimientos. Se catalogaría como #Animal-free supervised practical work#, tipo e1, dentro de la evaluación europea de la EAEVE.

Dentro de este tipo de actividad podemos diferenciar.

- **Talleres de problemas.** Suponen un trabajo en grupo para la resolución de problemas bajo la supervisión de un profesor. Los grupos son de tamaño variable con un rango que oscila entre los 10 y 20 alumnos.

- **Talleres en aula.** Incluyen el trabajo con documentos y la formulación y comunicación de ideas sin manejo de animales, órganos, objetos, productos o cadáveres (por ejemplo trabajo con artículos o documentos, estudio de casos clínicos, análisis, diagnóstico,...) con la supervisión del profesor. El tamaño de grupo varía entre 10 y 20 alumnos.

- **Talleres en aula informática.** Trabajo de alumnos que se desarrolla utilizando como soporte el ordenador (modelos informatizados, software específico, consultas en Web,...). El tamaño de grupo varía entre 10 y 20 alumnos.

AF 4. Prácticas: actividad formativa orientada preferentemente a la adquisición de competencias de aplicación de los conocimientos y a la capacidad de resolución de problemas relacionados con su área de estudio. Pueden distinguirse diversos tipos de actividades.

- **Prácticas de laboratorio.** Se catalogarían como #Supervised practical non-clinical animal work#, tipo e2, dentro de la evaluación europea de la EAEVE. Incluyen sesiones donde se desarrollan un trabajo de forma activa y autónoma por parte del alumno con el apoyo del profesor. Se plantean experimentos de laboratorio, disecciones, utilización de microscopios para el estudio de muestras histológicas o histopatológicas, trabajo con animales sanos, objetos, productos, cadáveres (por ejemplo manejo animal, prácticas de bacteriología, fisiología o bioquímica, inspección de carnes,...) El tamaño de grupo no excede de 15 alumnos.

- **Prácticas clínicas.** Se catalogarían como #Clinical training# o #Intramural clinical practical work (strictly hands-on)#, tipo e3, dentro de la evaluación europea de la EAEVE. Se definen como el trabajo práctico clínico desarrollado en el Hospital Clínico Veterinario y centros clínicos adscritos a la Universidad, así como las prácticas clínicas ambulantes, desarrolladas principalmente con rumiantes, équidos, porcino y aves. También se incluyen prácticas de necropsias, talleres quirúrgicos y prácticas en las que se aprenden técnicas de exploración clínica o diagnóstica en animales sanos. En estas prácticas siempre se trabaja con animales, sanos o enfermos, así como casos clínicos (individuales o colectivos animales) que incluyan un protocolo o esquema de trabajo, supervisión de un profesor y prestación de un servicio. El tamaño de grupo será inferior a 5 alumnos.

- **Prácticas externas o extramuros.** En esta actividad se pone en práctica lo aprendido. Su definición incluye la formación realizada en empresas y entidades externas a la Universidad, pero también las prácticas o visitas a empresas, entidades u organismos (por ejemplo, mataderos, fábricas de pienso, explotaciones ganaderas (prácticas no clínicas), instalaciones piscícolas o marinas,...). El tamaño de grupo es muy variable en función de la entidad visitada.

AF 5. Trabajo de síntesis: actividad formativa orientada preferentemente a la adquisición de competencias de investigación y de autonomía de aprendizaje.

Pretende conseguir que el alumno aprenda de forma autónoma o en pequeños grupos, fomentando el autoaprendizaje, la investigación y la capacidad de coordinación y liderazgo con sus compañeros. Se realiza mediante la preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, obtención y análisis de datos,... para exponer o entregar en clase. El tamaño de grupo varía desde 1 a 20 personas, si bien se pueden establecer subgrupos supervisados por un profesor que los tutoriza.

A modo de resumen y a la hora de facilitar la evaluación y la comprensión del tipo de actividad a desarrollar, podemos simplificar las actividades formativas en dos grandes grupos:

- Clases o actividades teóricas (AF 1, AF 2)

- Clases o actividades prácticas o aplicadas (AF 3, AF 4, AF 5)

METODOLOGÍAS DOCENTES

METODOLOGÍAS DOCENTES

1. Enseñanza directa
2. Enseñanza centrada en el estudiante
4. Aprendizaje activo y experiencial
 5. Aprendizaje basado en proyectos
 6. Aprendizaje basado en problemas
 7. Aprendizaje basado en experiencias
 8. Aprendizaje Cooperativo
 9. Estudio de casos
 10. Trabajos en grupo
 11. Flipped classroom



En el marco del proceso de enseñanza-aprendizaje se han implementado diversas estrategias metodológicas innovadoras que buscan garantizar una formación integral y de calidad, adaptada a las necesidades del alumnado y a las exigencias de la práctica profesional. A continuación, se describen las metodologías docentes empleadas:

1.
Enseñanza Directa La enseñanza directa se utiliza para transmitir conceptos fundamentales, teorías y procedimientos esenciales de la disciplina veterinaria. A través de clases magistrales interactivas, se fomenta la participación activa de los estudiantes, permitiéndoles adquirir una base sólida de conocimientos que les servirá como punto de partida para su aprendizaje autónomo y crítico.
1.
Enseñanza Centrada en el Estudiante Esta metodología sitúa al estudiante como protagonista de su proceso formativo. Se promueve la autonomía, el pensamiento crítico y la toma de decisiones, adaptando las actividades a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje. El docente asume el rol de facilitador, guiando y orientando a los estudiantes en su desarrollo académico y profesional.
1.
Aprendizaje Activo y Experiencial Mediante actividades prácticas, simulaciones, laboratorios y estancias clínicas, los estudiantes aplican de manera directa los conocimientos adquiridos. Esta metodología permite una comprensión más profunda de los contenidos y el desarrollo de competencias profesionales clave, como la toma de decisiones clínicas y la resolución de problemas.
1.
Aprendizaje Basado en Proyectos El alumnado trabaja en proyectos que simulan situaciones reales del ámbito veterinario. Esta estrategia fomenta la integración de conocimientos teóricos y prácticos, el trabajo colaborativo, la planificación y la creatividad, así como el desarrollo de habilidades de comunicación oral y escrita.
1.
Aprendizaje Basado en Problemas A través de la resolución de casos clínicos y situaciones problemáticas, los estudiantes desarrollan su capacidad de análisis, reflexión y pensamiento crítico. Esta metodología promueve el aprendizaje autónomo y la aplicación de conocimientos a situaciones reales, facilitando una mayor comprensión de los contenidos y su utilidad práctica.
1.
Aprendizaje Basado en Experiencias La realización de prácticas externas, visitas a explotaciones ganaderas, clínicas y laboratorios, permite a los estudiantes enfrentarse a entornos reales de trabajo. De este modo, consolidan conocimientos, adquieren habilidades prácticas y desarrollan actitudes profesionales esenciales para el ejercicio de su futura profesión.
1.
Aprendizaje Cooperativo Mediante actividades en las que los estudiantes trabajan en equipo, se fomenta el aprendizaje mutuo, la colaboración y el desarrollo de competencias sociales. Los estudiantes deben coordinarse, distribuir tareas y llegar a consensos, lo que fortalece su capacidad de trabajo en equipo y su sentido de responsabilidad compartida.
1.
Estudio de Casos Se utilizan casos reales o simulados para analizar, discutir y proponer soluciones en el contexto veterinario. Esta metodología facilita la conexión entre teoría y práctica, y permite a los estudiantes desarrollar habilidades analíticas, críticas y de toma de decisiones.
1.
Trabajos en Grupo El trabajo en grupo se implementa en actividades prácticas, proyectos y exposiciones. Se fomenta la cooperación, la comunicación efectiva y el aprendizaje colaborativo, así como el desarrollo de competencias interpersonales fundamentales para el ejercicio profesional.
1.
Flipped Classroom (Aula Invertida) Esta estrategia invierte el esquema tradicional de enseñanza, proporcionando a los estudiantes materiales de estudio previos a la sesión presencial (vídeos, lecturas, presentaciones interactivas). De este modo, el tiempo en el aula se dedica a actividades prácticas, resolución de dudas y discusión de conceptos, favoreciendo un aprendizaje más dinámico y participativo.

Estas metodologías, implementadas de manera integrada y coherente, permiten a los estudiantes adquirir conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para afrontar con éxito los retos de su futura profesión veterinaria, potenciando su aprendizaje significativo y su capacidad de adaptación a un entorno profesional en constante evolución.

4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Sistemas de evaluación

Es el conjunto de procesos que tratan de valorar los resultados de aprendizajes obtenidos por los estudiantes y expresados en términos de conocimientos adquiridos, capacidades, destrezas o habilidades desarrolladas y actitudes manifestadas. Incluye un elevado número de actividades que pueden emplearse para que los alumnos demuestren su formación (pruebas escritas, orales y prácticas, proyectos o trabajos,...) así como las convocatorias oficiales.

Se establece un sistema de evaluación de la adquisición de competencias homogéneo para la mayoría de las materias del grado (las particularidades se marcarán en el apartado correspondiente de la ficha de cada materia o asignatura):

El sistema de evaluación depende de las actividades formativas empleadas para la adquisición de competencias. Para la calificación final se ponderarán los resultados de las distintas actividades de evaluación programadas.

Para la evaluación de la adquisición de conocimientos se utilizarán las pruebas orales y/o escritas. Este tipo de actividad de evaluación representará al menos el 40% de la calificación final de la materia o asignatura en las que estén presentes. Básicamente se refiere a las actividades formativas de tipo 1 (Clases magistrales) y 2 (Seminarios). Los sistemas de evaluación propuestos para estas actividades son:



1. Examen de tema
2. Examen de test
3. Examen de razonamiento
4. Trabajos
5. Examen de escrito con preguntas de desarrollo y supuestos prácticos
6. Examen escrito con presentación de ponencias y reseña

Para la evaluación de la adquisición de habilidades y destrezas, se utilizará una ficha de verificación de objetivos de aprendizaje, de tal forma que se garantice que todos los estudiantes han alcanzado los objetivos de aprendizaje que se proponen. Este tipo de actividad de evaluación representará al menos el 30% de la calificación final de la materia o asignatura en las que estén presentes. Básicamente se refiere a las actividades formativas de tipo 3 (talleres), 4 (Prácticas) y 5 (trabajo de síntesis). Los sistemas de evaluación propuestos para estas actividades son:

1. Exposición oral
2. Hojas de evaluación -obtención de objetivos prácticos
3. Elaboración de memorias
4. Examen práctico
5. Trabajo final
6. Ensayos, reseñas y presentación de ponencias
7. Evaluación de competencias objetiva y estructurada (ECOE)
8. Exposición pública de un trabajo de fin de grado ante un tribunal

Para la evaluación de actitudes y valores en las actividades académicas se valorará en la puntuación final de la materia o asignatura y representará al menos el 5% de la calificación final. Se tendrá en cuenta la asistencia y participación de los estudiantes en las distintas actividades programadas. Los sistemas de evaluación podrán ser:

Evaluación de tutorías, participación y asistencia a las actividades propuestas

En los casos en los que una materia contenga varias asignaturas o una asignatura recoja competencias de diferentes materias, además de los propios de cada asignatura o materia, el conjunto se supera con el 50% de la puntuación global del mismo valorando de forma ponderada la puntuación de cada parte en función de los créditos asignados a cada una. Para poder hacer efectiva la valoración global deberá obtenerse al menos un 40% de la puntuación máxima de cada materia / asignatura. Con carácter general la evaluación continua supondrá entre el 50-70% y el examen final entre el 30-50% de la puntuación global. La evaluación de tutorías, participación y asistencia a las actividades propuestas en cada materia o asignatura (5-10%) forma parte del porcentaje de evaluación continua.

El sistema de calificaciones será el establecido por la legislación vigente, regulado en el RD1125 (art. 5.4)

4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS



5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO
Ver Apartado 5: Anexo 1.
OTROS RECURSOS HUMANOS
Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2010
-----------------	------

Ver Apartado 7: Anexo 1.

7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Procedimiento de adaptación de estudiantes a los grados planes de estudios.

La implantación del grado en Veterinaria por la Universidad CEU Cardenal Herrera está prevista para el curso 2010-2011, curso en el que comenzará la extinción de los planes actualmente vigentes.

Dicha extinción se realizará curso a curso, sin perjuicio de los derechos que la legislación vigente confiere a los alumnos para completar sus estudios de acuerdo al plan de estudios que hubieren iniciado.

Los mecanismos de adaptación a los grados planes de estudio se regirán por lo establecido en la legislación actualmente vigente y sus normas de desarrollo y por lo establecido en la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad CEU Cardenal Herrera. A este respecto y con el fin de facilitar a los alumnos la información sobre el estado de su expediente, las Comisiones de Convalidación utilizarán tablas de equivalencia entre asignaturas que se aplicarán automáticamente de oficio.

TABLA DE ADAPTACIONES AL GRADO EN VETERINARIA PARA EL TÍTULO DE LICENCIADO EN VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD CEU CARDENAL HERRERA, DESGLOSADA POR MÓDULOS DEL GRADO

Cada materia ¿ asignatura del grado (columna 1) se adapta por completo por las asignaturas de la titulación de veterinaria actualmente vigente en la Universidad CEU Cardenal Herrera que figuran en la columna 2, en el caso de no superar todas las asignaturas que dan derecho a la adaptación de la materia ¿ asignatura completa, se realizará la adaptación parcial de los contenidos o competencias a los que se refieran los contenidos de la asignatura valorándose en un computo de créditos que se refleja en la columna 3. En caso de duda la comisión de adaptación correspondiente determinará los contenidos y competencias a los que afecta la adaptación parcial.

MATERIA - ASIGNATURA (GRADO)		ASIGNATURA (PLAN EXTINCIÓN)		ADAPTACIÓN PARCIAL
TÍTULO	ECTS	TÍTULO	Créditos	ECTS
Ciencias Fundamentales Básicas	± 6	Física Biología Animal y Vegetal Química	4,5 6,0 4,5	1,5 (Física) 3 (Biología) 1,5 (Química)
Bioestadística y Método Científico en Veterinaria	6	Matemáticas	5	6 (Estadística)
Estructura y Función I, II y III	36	Anatomía y embriología Histología Bioquímica Biología Celular Fisiología Animal Inmunología	18 7 9 5 12 5	11,5 6 4,5 2 10 2
Formación humanística (1) y(2)	± 6	Libre configuración. Instituto de Humanidades Ángel Ayala	± 6	---
Etnología, etología y protección animal	6	Etología y bienestar animal Etnología e identificación	4,5 4,5	4 2
Bases farmacológicas y de la terapéutica	9 10	Farmacología Toxicología	9 6	6 7 3
Agentes biológicos de interés veterinario	9 10	Microbiología Parasitología	7,5 5,5	6 3 4
Ciencia y sociedad Aspectos legales de la práctica veterinaria	6 4	Libre configuración. Instituto de Humanidades Ángel Ayala Deontología, veterinaria legal y legislación veterinaria	6 3	---
Bases aplicadas de la veterinaria	± 7 15	Anatomía patológica general Patología general Epidemiología Genética	6 7,5 6 6 3	4 5 5 6 3 3 4 2



		Deontología- veterinaria legal y legislación veterinaria		
Introducción a la clínica veterinaria	10 12	Radiología Propedéutica Epidemiología Medicina y cirugía clínica Patología médica y de la nutrición	4 5 6 12 15	3 4 2 2 1
Clínica de pequeños animales I y II	40 37	Enfermedades infecciosas Enfermedades parasitarias Anatomía patológica especial Obstetricia y fisiopatología de la reproducción Tecnología de la reproducción Medicina y cirugía clínica Patología médica y de la nutrición Radiología Farmacología Medicina preventiva y policía sanitaria Optativas clínicas (4): Neurología Oftalmología Dermatología Traumatología Diagnóstico por la imagen Anestesiología Clínica de animales exóticos Análisis clínicos Experimentación animal	11,5 8,5 7 6 6 12 15 4 9 6 4,5 4,5 4,5 4,5 4,5 4,5 6 4,5 6	2,5 1,5 2 2 1 0 7 7,5 1,5 1 1 Cada optativa 3 2,5 ECTS hasta un máximo de 10 ECTS
Clínica equina I y II	15	Enfermedades infecciosas Enfermedades parasitarias Anatomía patológica especial Obstetricia y fisiopatología de la reproducción Tecnología de la reproducción Medicina y cirugía clínica Patología médica y de la nutrición Radiología Farmacología Medicina preventiva y policía sanitaria Optativas clínicas (3): Neurología Oftalmología Dermatología Traumatología Diagnóstico por la imagen Anestesiología Análisis clínicos	11,5 8,5 7 6 6 12 15 4 9 6 4,5 4,5 4,5 4,5 4,5 4,5	2 1 1 0,75 0,75 1,5 5 0,5 0,5 0,5 Cada optativa 0,5 ECTS hasta un máximo de 1,5 ECTS
Introducción a la producción animal	12	Producción animal Nutrición animal Cría y salud animal Agronomía y economía agraria	12 7,5 7 6	4 2 4 2
Gestión de explotaciones y producción de porcino	12	Producción animal Nutrición animal Cría y salud animal Enfermedades infecciosas Enfermedades parasitarias Obstetricia y fisiopatología de la reproducción Patología médica y de la nutrición Anatomía patológica especial Tecnología de la reproducción Medicina preventiva y policía sanitaria Epidemiología Producción porcina	12 7,5 7 11,5 8,5 6 15 7 6 6 3 4,5	1,5 1 1,5 2 1,5 1 0,5 1 0,5 1,5 0,5 2,5
Gestión de explotaciones y producción en acuicultura y apicultura	5	Producción animal Nutrición animal Cría y salud animal Enfermedades infecciosas Enfermedades parasitarias Anatomía patológica especial Tecnología de la reproducción Medicina preventiva y policía sanitaria Epidemiología Acuicultura	12 7,5 7 11,5 8,5 7 6 6 3 6	0,5 0,25 0,25 0,25 0,25 0,25 0,25 0,25 0,25 0,25 0,25 2,5
Gestión de explotaciones y producción de rumiantes	15	Producción animal Nutrición animal Cría y salud animal Enfermedades infecciosas Enfermedades parasitarias Obstetricia y fisiopatología de la reproducción Patología médica y de la nutrición Medicina y cirugía	12 7,5 7 11,5 8,5 6 15 12 7 6 6 3	1,5 1 1,5 2,5 1,5 1,5 0,75 0,5 1 1,5 1,5 0,25



		clínica Anatomía patológica especial Tecnología de la reproducción Medicina preventiva y policía sanitaria Epidemiología		
Gestión de explotaciones y producción de aves y conejos	15	Producción animal Nutrición animal Cría y salud animal Enfermedades infecciosas Enfermedades parasitarias Obstetricia y fisiopatología de la reproducción Patología médica y de la nutrición Anatomía patológica especial Tecnología de la reproducción Medicina preventiva y policía sanitaria Epidemiología Producción avícola y cunícola	12 7,5 7 11,5 8,5 6 15 7 6 3 4,5	1,5 1 2 2,5 2 0,5 0,25 1 0,5 1 0,25 2,5
Clínica en animales de renta	8	Enfermedades infecciosas Enfermedades parasitarias Obstetricia y fisiopatología de la reproducción Patología médica y de la nutrición Medicina y cirugía clínica Anatomía patológica especial Medicina preventiva y policía sanitaria	11,5 8,5 6 15 12 7 6	1,5 1,5 1,5 1 0,5 1 1
Higiene, tecnología y seguridad alimentaria	22	Tecnología de los alimentos Higiene, inspección y control alimentario Optativas: Ciencia y tecnología de la leche Ciencia y tecnología de la carne Aplicación de sistemas de autocontrol en industrias alimentarias	10 12 4,5 4,5 4,5	9 10 Cada optativa 1,5 ECTS hasta un máximo de 3
Doctrina Social de la Iglesia	6	Doctrina Social de la Iglesia	9	---
Historia de la Veterinaria	3	Historia de la Veterinaria	4,5	---
Optativa 2º curso	3	Optativas de primer ciclo o Libre configuración de primer ciclo	4,5 6	---
Optativa 4º curso	3	Optativas de segundo ciclo no adaptada o Libre configuración de segundo ciclo	4,5 6	---
Introducción a la veterinaria	6	Más de 74 créditos superados (o primer curso completo)		
Prácticas tuteladas (matrícula)	12	Estancias	15	---

TABLA DE ADAPTACIONES DE LA LICENCIATURA AL GRADO DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD CEU CARDENAL HERRERA DESGLOSADA POR ASIGNATURAS DE LA LICENCIATURA

GRADO EN VETERINARIA LICENCIATURA EN VETERINARIA	matrícula / asignatura y ECTS	CIENTÍFICAS BÁSICAS	BIOLOGÍA Y MEDICINA	FORMACIÓN HUMANA Y PROFESIONAL	ESPECIALIZACIÓN	ETNOLOGÍA Y ANIMALES	BASES FARMACOLÓGICAS Y DE LABORATORIO	AGENCIAS Y SISTEMAS	GENÉTICA Y SELECCIÓN	BASES APLICADAS DE LA VETERINARIA	INTRODUCCIÓN A LA CLÍNICA	CLÍNICA DE EQUIVOCOS Y II	INTRODUCCIÓN A LA PRODUCCIÓN ANIMAL	GESTIÓN DE EXPLANTACIONES Y PRODUCCIÓN DE PORCINOS	GESTIÓN DE EXPLANTACIONES Y PRODUCCIÓN DE AVES Y II	GESTIÓN DE EXPLANTACIONES Y PRODUCCIÓN DE AVES Y II	GESTIÓN DE EXPLANTACIONES Y PRODUCCIÓN DE AVES Y II	CLÍNICA DE ANIMALES DOMESTICOS Y RENOVABLES	HIGIENE, TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	HISTORIA DE LA VETERINARIA	DOCUMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL	TRABAJO FIN DE GRADO



									RIAN- RIA							API- CUL- TU- RA												
Asig- natura y cré- ditos		±6	6	±6	36	6	9	9	6 4	17 15	10 12	40 37	15	12	12	5	15	15	8	22	3	6	12	12	6			
Anato- mía y embri- ología	18				11,5																							
Bio- logía Animal y Vege- tal	6	3																										
Bio- logía Celu- lar	5				2																							
Doc- trina Social de la Iglesia	9																					6						
Etno- logía e iden- tifica- ción	4,5					2																						
Eto- logía y bie- nestar ani- mal	4,5					4																						
Física	4,5	1,5																										
Histo- logía	7				6																							
Mate- máti- cas	5	6	6																									
Quí- mica	4,5	1,5																										
Agro- nomía y eco- nomía agra- ria	6													2														
Bio- quími- ca	9				4,5																							
Epidе- miolo- gía	6									3	2					0,5	0,25	0,25	0,25									
GRA- DO EN VE- TERI- NA- RIA LI- CEN- CIA- TU- RA EN VE- TERI- NA- RIA	mate- ria / asig- nat. y ECTS	CIEN- CIAS FUN- DA- MEN- TA- LES BÁSI- CAS	BIOES- TA- DÍS- TI- CA Y MÉ- TO- DO CIEN- TÍFI- CO EN VE- TERI- NA- RIA	FOR- MA- CIÓN HU- MA- NÍS- TICA (1) Y (2)	ES- TRUC- TU- RA Y FUN- CIÓN I, II y III	ET- NO- LO- GÍA, ETO- LO- GÍA Y PRO- TEC- CIÓN ANI- MAL	BASES FAR- MA- CO- LÓ- GI- CAS Y DE LA PÉU- TICA	AGEN- TES BIO- LÓ- GI- COS DE INTE- RES VE- TE- RI- NA- RIO	GEN- Y SO- CIE- DA- DE PEC- TOS LE- GA- LES DE LA PRÁC- TICA VE- TE- RIAN- RIA	BASES APLI- CA- DAS DE VE- TERI- NA- RIA	IN- TRO- DUC- CIÓN A LA CLÍ- NICA	CLÍ- NICA DE PE- QUE- ÑOS ANI- MA- LES I y II	CLÍ- NICA EQUI- NA I y II	IN- TRO- DUC- CIÓN A LA PRO- DUC- CIÓN ANI- MAL	GES- TIÓN DE EX- PLO- TA- CIO- NES Y PRO- DUC- CIÓN DE POR- CINO	GES- TIÓN DE EX- PLO- TA- CIO- NES Y PRO- DUC- CIÓN EN ACUI- CUL- TU- RA Y API- CUL- TU- RA	GES- TIÓN DE EX- PLO- TA- CIO- NES Y PRO- DUC- CIÓN DE RU- MIAN- TES I y II	GES- TIÓN DE EX- PLO- TA- CIO- NES Y PRO- DUC- CIÓN DE AVES Y CO- NE- JOS	CLÍ- NICA DE ANI- MA- LES DE REN- TA	HIGIE- NE, TEC- NO- LO- GÍA Y SE- GU- RI- DAD ALI- MEN- TA- RIA	HIS- TO- RIA DE LA VE- TERI- NA- RIA (OPT)	DOC- TRI- NA SO- CIAL DE LA IGLESIA	TRABAJO FIN DE GRADO PRÁCTICAS . TU- TELADAS DE GRADO ROTATORIO PREPROFESIONAL					
Asig- natura y cré- ditos		±6	6	±6	36	6	9	9	6 4	17 15	10 12	40 37	15	12	12	5	15	15	8	22	3	6	12	12	6			



CSV: 999160947876311002557942 - Verificable en <https://sede.educacion.gob.es/cid> y Carpeta Ciudadana <https://sede.administracion.gob.es>

CSV: 999160947876311002557942 - Verificable en <https://sede.educacion.gob.es/cid> y Carpeta Ciudadana <https://sede.administracion.gob.es>

EN- VE- TERI- NA- RIA LI- CEN- CIA- TU- RA EN VE- TERI- NA- RIA	asig- nat. y ECTS	FUN- DA- MEN- TA- LES	DÍS- TI- CA Y MÉ- TO- DO CEN- TÍFI- CO EN VE- TERI- NA- RIA	CIÓN HU- MA- NÍS- TICA (1) Y (2)	TU- RA Y FUN- CIÓN I, II y III	LO- GIA, ETO- LO- GÍA Y PRO- TEC- CIÓN ANI- MAL	MA- CO- LÓ- GI- CAS Y DE LA TE- RA- PÉU- TICA	BIO- LÓ- GI- COS DE INTE- RÉS VE- TERI- NA- RIO	Y-SO- CIE- DA- DE LA VE- TERI- NA- RIA	CA- DAS DE LA VE- TERI- NA- RIA	DUC- CIÓN A LA CLÍ- NICA	DE PE- QUE- ÑOS ANI- MA- LES I y II	EQUI- NA I y II	DUC- CIÓN A LA PRO- DUC- CIÓN ANI- MAL	DE EX- PLO- TA- CIO- NES Y PRO- DUC- CIÓN DE POR- CINO	DE EX- PLO- TA- CIO- NES Y PRO- DUC- CIÓN EN ACUI- CUL- TU- RA Y API- CUL- TU- RA	DE EX- PLO- TA- CIO- NES Y PRO- DUC- CIÓN DE RU- MIAN- TES I y II	DE EX- PLO- TA- CIO- NES Y PRO- DUC- CIÓN DE AVES Y CO- NE- JOS	DE ANI- MA- LES DE REN- TA	NE, TEC- NO- LO- GÍA Y SE- GU- RI- DAD ALI- MEN- TA- RIA	RIA DE LA VE- TERI- NA- RIA (OPT)	NA SO- CIAL DE LA IGLE- SIA	PRÁCTICAS . TU- TULADAS DE FIN TUTELADAS DE GRADO ROTATORIO PREPROFESIONAL		
Asig- natura y cré- ditos		4,5	6	4,5	36	6	9	9	6,4	47,15	40,12	40,37	15	12	12	5	15	15	8	22	3	6	12	12	6
Apli- cación de sis- temas de au- to- con- trol en indus- trias ali- men- tarias	4,5																		1,5						
Cien- cia y tecnolo- gía de la carne	4,5																		3						
Cien- cia y tecnolo- gía de la leche	4,5																		3						
Análi- sis clí- nicos	4,5											3,25	0,5												
Anes- tesio- logía	4,5											1 op- tativa	1 op- tativa												
Clíni- ca de ani- males exóti- cos	6											6,5	1												
Der- mato- logía	4,5											2 op- tativas	2 op- tativas												
Diag- nós- tico por la ima- gen	4,5											9,7,5	1,5												
Expe- rimen- tación ani- mal	6											3 op- tativas	3 ó más optati- vas												
Neu- rolo- gía	4,5											4,10													
Oftal- molo- gía	4,5											4 ó más optati- vas													
Trau- mato- logía	4,5																								



7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3003000-46035689	Licenciado en Veterinaria-Facultad de Veterinaria

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	
ENLACE	https://www.uchceu.es/docs/calidad/sgic/manual-calidad-sgic.pdf?op=1
8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA	

- **Certificado implantación SAIC # Facultad de Veterinaria**

• **Acreditación Institucional Facultad de Veterinaria**

SISTEMA GENERAL DE INFORMACIÓN PARA EL ACCESO A LA CEU-UCH

1. ORGANIZACIÓN DEL PROCESO

Con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información, la Universidad CEU Cardenal Herrera hace pública toda su oferta de estudios a través del Sistema accesible de Información previa a la matriculación. Dicho sistema de información incluye en su publicidad los procedimientos, contenidos y criterios de admisión en la Universidad.

La Secretaría de cada uno de los centros es la responsable de gestionar y proporcionar la información y orientación necesaria a los futuros estudiantes interesados en acceder a la Universidad.

2. CONTENIDO DEL PROCESO

Se proporciona información, al futuro estudiante, sobre las características del Título, así como sobre las diversas vías y requisitos de acceso:

<https://www.uchceu.es/nuevo-alumno/proceso-admision-grado>

Se incluye información específica para los estudiantes internacionales

<https://www.uchceu.es/nuevo-alumno/proceso-admision-grado/internacional>

3. MECANISMOS DE INFORMACIÓN

Los mecanismos de difusión que utiliza la Universidad CEU Cardenal Herrera para informar a los potenciales estudiantes de nuevo ingreso son los que se detallan a continuación:

a) Medios de difusión personales. Se trata de los siguientes medios y soportes de comunicación de carácter personal:

-#Desarrollo y mantenimiento de una **página web** explicativa de la oferta. www.uchceu.es

-#Presencia en los principales buscadores y portales de formación en Internet.

-#Desarrollo de soporte gráfico informativo con las características del programa formativo.

b) Medios de difusión colectivos. Proporcionan una información de carácter general a los estudiantes interesados:

-#Inserciones publicitarias en la prensa diaria, informando sobre la apertura del plazo de admisión a las distintas enseñanzas de la Universidad CEU Cardenal Herrera.

-#Acciones publicitarias en prensa, radio, exterior. etc.

Toda la información relativa al proceso de admisión se encontrará a disposición del alumnado en los medios habituales de comunicación y promoción propios de la Universidad, especialmente en su página web, en donde la información está siempre actualizada. El uso de los formularios existentes en dicha web facilitará al estudiante el proceso de inscripción y matriculación sin tener que desplazarse físicamente al centro.

Por otro lado, toda información de interés a estudiantes presentes, así como a los demás grupos de interés, es pública y fácilmente accesible a través de la web de la universidad. A continuación, presentamos algunos enlaces al respecto con información pública:

Objetivos y políticas de calidad:

<https://www.uchceu.es/conocenos/udec/politica-objetivos-calidad>

Documentos del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad:

<https://www.uchceu.es/conocenos/udec/sistema-aseguramiento-calidad>

Por último, se incluye también el enlace al manual de calidad relativo a la difusión de información cuyo objeto, tal y con en él se recoge, es el siguiente: establecer el modo en el que la Universidad CEU Cardenal Herrera hace pública la información actualizada relativa a las titulaciones que imparte y a las actividades sociales, culturales y de investigación que realiza, para conocimiento de sus grupos de interés.

<https://www.uchceu.es/docs/calidad/mapa-procesos/PC14-difusion-informacion.pdf>

8.3 ANEXOS

Ver Apartado 8: Anexo 1.



PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Decano de la Facultad de Veterinaria	JOAQUIN JESUS	SOPENA	JUNCOSA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Assegadors, 2	46113	Valencia/València	Alfara del Patriarca
EMAIL	FAX		
jsopena@uch.ceu.es	961395272		
REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Rector	HIGINIO	MARIN	PEDREÑO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Assegadors, 2	46113	Valencia/València	Alfara del Patriarca
EMAIL	FAX		
udec@uchceu.es	961399000		
SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Rector	HIGINIO	MARIN	PEDREÑO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Assegadors, 2	46113	Valencia/València	Alfara del Patriarca
EMAIL	FAX		
udec@uchceu.es	961399000		

INFORME DEL SIGC

Informe del SIGC: Ver Apartado del SIGC: Anexo 1.



Apartado 1: Anexo 6

Nombre :Informe_aleg_III.pdf

HASH SHA1 :34BBCFCBB3CBAF19B9731AEDDCE26F584375D90F

Código CSV :944453446409108640426467

Ver Fichero: Informe_aleg_III.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :Planific_acad_ALEG_VET_III.pdf

HASH SHA1 :2F3EF5601872B34AA8D6E61CAE4E3BE4B51F0154

Código CSV :944451608894477263416990

Ver Fichero: Planific_acad_ALEG_VET_III.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :Personal_academico_modifII.pdf

HASH SHA1 :9C18C8F6A62F8B170DCA7042AC5CE81DA433C692

Código CSV :216473506205849401385351

Ver Fichero: Personal_academico_modifII.pdf



Apartado 5: Anexo 2

Nombre : Otros recursos humanos disponibles.pdf

HASH SHA1 : D3B5F80A9390EEB1565E2E0229DD2314A887997A

Código CSV : 216473482621589853971034

Ver Fichero: Otros recursos humanos disponibles.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : Recursos_materiales_modifII.pdf

HASH SHA1 : 519338DA25A571BBD0DDA85B793A0AA1CCCEF4F5

Código CSV : 216473606894249348329842

Ver Fichero: Recursos_materiales_modifII.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : Calendario_implantacion.pdf

HASH SHA1 : 60F4A8A25CB2E0DAE43FC63AF85C9F56750F67FB

Código CSV : 871965784297101221941756

Ver Fichero: Calendario_implantacion.pdf



Apartado Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre :Informe SAIC sustancial Veterinaria.pdf

HASH SHA1 :E0EC789E1CED53DA2D0739233000B7CE57933D41

Código CSV :872178422377348683224042

Ver Fichero: Informe SAIC sustancial Veterinaria.pdf



